

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SECRETARÍA MUNICIPAL



ACTA N° 44/2015
CONCEJO MUNICIPAL DE QUILLOTA
SESIÓN ORDINARIA

En la Comuna de Quillota a 19 de octubre de 2015 en el "Salón Sergio Zedán Abuyeres Estadio Municipal Lucio Fariña Fernández", en presencia del Secretario Municipal Dionisio Manzo Barboza quien actúa como Ministro de Fe y del Concejal Mauricio Ávila Pino, Concejal Dr. Fernando Puentes Wasaff, Concejal Alejandro Villarroel Castillo, Concejal Roberto Vergara Saavedra, Concejala María Baeza Hermosilla, Concejal Ramón Balbontín Leiva, Sr. Alcalde, abre la Sesión en nombre de Dios siendo las 17:33 horas.

T A B L A

- 1.- CUENTA SR. ALCALDE.
- 2.- APROBACIÓN ACTA N° 43/2015.
- 3.- PATENTE DE ALCOHOL.
- 4.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.
- 5.- APOYO PARA POSTULACIÓN DE FONDOS ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL INCLUSIVO IMPARTIDO POR EL SERVICIO NACIONAL DE DISCAPACIDAD.
- 6.- MODIFICACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO GESTIÓN 2015.
- 7.- PRESUPUESTO 2016 Y LINEAMIENTO PLAN ESTRATÉGICO 2016.
- 8.- SUBVENCIONES.
- 9.- SOLICITA AUTORIZAR CAMBIO DE PROYECTO PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2015, JUNTA DE VECINOS VILLA VISTA HERMOSA.
- 10.- INFORME NUEVOS CONTRATOS – JURÍDICO.
- 11.- ANALISIS DE ESPECIFICACIÓN TÉCNICA-SERVICIO DE EQUIPAMIENTO DE UNA NUEVA SALA DE CONTROL, MODERNIZACIÓN Y REPARACIÓN, E INSTALACIÓN DE NUEVAS CÁMARAS DE TELE VIGILANCIA.
- 12.- APORTES COMPROMETIDOS PROGRAMA DE PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS LLAMADO N°25.
- 13.- VARIOS.

1.- CUENTA SR. ALCALDE.

1.1 Sr. Alcalde hace entrega a Concejales de propuesta para el Programa Oficial de Aniversario de Quillota:

PROGRAMA 298° ANIVERSARIO DE QUILLOTA

29 Octubre – 01 Noviembre

17ª Versión Expo Feria “Yo Creo En Quillota”
Estadio Bicentenario Lucio Fariña Fernández
Jueves 29, desde las 19.00 hrs.
30, 31 y 1º, desde las 13.00 hrs.

29 Octubre

Deporte en tu Barrio
Aniversario 50 Años Club Deportivo
Población Manuela Figueroa
15.00 horas

31 Octubre

Te Deum Evangélico
Iglesia de Dios
12.00 Horas.

31 Octubre

Desfile de Modas, Candidatas a Reina
Escenario Cultural Expo Feria “Yo Creo En Quillota”
20.00 Horas

04 Noviembre

Campaña Solidaria Candidatas a Reina

Premiación Olimpiadas I. Municipalidad de Quillota
Estadio Lucio Fariña Fernández
12.00 horas

05, 06 y 07 Noviembre

3º Encuentro Internacional de Culturas
Plaza de Armas
Inauguración: Viernes 05, 17.00 horas.

05 Noviembre

Deporte hacia el Tricentenario
Muestra de Talleres y Academias
Estadio Lucio Fariña Fernández
16.00 horas

06 Noviembre

Conversatorios de la Historia de Quillota a través de su Archivo Histórico
Tema: “Fundación de la Villa de San Martín de la Concha, Quillota”
Museo Histórico - Arqueológico.
18.00 Horas.

06 de Noviembre

Show Solidario en San Pedro: Recolección de Alimentos y Útiles de Aseo.
Plaza de San Pedro
21.00 horas

07 de Noviembre

Cuadrangular Vecinal Baby Fútbol Infantil
Gimnasio de San Pedro
15.00 horas

09 Noviembre

Sesión Solemne del H. Concejo Municipal
298º Aniversario de Quillota
Salón Seminario, Estadio Lucio Fariña
18.30 horas

10 Noviembre

Concurso Carros Alegóricos
Plaza de Armas, 20:30 Horas

Coronación Reina de Quillota – Show Artístico
Plaza de Armas, 21:30 Horas

11 Noviembre

Te Deum por Aniversario de la Comuna
Parroquia San Martín, 10:00 Horas.

Reconocimientos y Desfile Cívico-Militar de Aniversario de Quillota
Plaza de Armas, 11:00 Horas.

Concierto “Música para la Paz”
Parroquia San Martín de Tours
19.00 horas
Entrada Liberada

12 Noviembre

Entrega Implementación Deportiva
Gimnasio Municipal Corvi
17.00 horas

13 Noviembre

Conversatorios de la Historia de Quillota a través de su Archivo Histórico
Tema: “Zonas de miedo en Quillota del 1900”
Museo Histórico - Arqueológico.
18.00 Horas.

13 y 14 Noviembre

Encuentro de Red Escuelas Líder
Centro Turístico El Edén
Todo el día

14 de Noviembre

Corrida Atlético San Pedro
(Plaza - El Cajón)
15.00 horas

IV Versión de Figuras Ancestrales en la Moda
Plaza de los Ancestros, Estadio Lucio Fariña Fernández
18.00 horas

Cine Familiar
Plaza San Pedro
21.00 hora

14 y 15 Noviembre

Cuadrangular Football Americano Quillota 2015
Estadio Lucio Fariña Fernández
16.00 horas

15 Noviembre

298 Cuecas Aniversario de Quillota
Plaza de Armas
10.00 horas

18 Noviembre

Inauguración Estacionamientos de Bicicletas, Proyecto Colbún 2014
Plaza de Armas
12.30 horas

20 Noviembre

Firma de Convenio DIBAM – Municipalidad por “Punto de Préstamo”
Delegación Municipal de San Pedro
12.00 horas

Conversatorios de la Historia de Quillota a través de su Archivo Histórico
Tema: "Vida y Obra de Antonio Llidó, el cura Toño"
Museo Histórico - Arqueológico.
18.00 Horas.

Bailatón en San Pedro
Plaza de San Pedro
19.30 horas

21 Noviembre

Cicletada Camino al Tricentenario (Cicletada Recreativa)
Partida Sector Easy
09.00 horas

Concierto Orquesta Sinfónica de Viña del Mar
Plaza de Armas
19.00 horas

Primera Feria Productiva San Pedro 2015
Plaza de San Pedro
11.00 a 21.00 horas

Show Aniversario Quillota
Plaza de San Pedro
21.00 horas

23 Noviembre

Copa Ciudad de Quillota
San Luis v/s O'Higgins
Estadio Lucio Fariña Fernández
20.00 horas

1.2 Sr. Alcalde propone realizar las Sesiones Ordinarias del lunes 26 de Octubre de 2015 y del 02 de Noviembre de 2015, en el Salón Auditorio Víctor Vergara Flores de la Municipalidad de Quillota.

ACUERDO N°388/15: Por unanimidad se aprueba realizar la Sesión Ordinaria del lunes 26 de Octubre de 2015, y la Sesión Ordinaria del lunes 02 de noviembre de 2015, en el Salón Auditorio Víctor Vergara Flores de la Municipalidad de Quillota.

1.3 Sr. Alcalde informa que el viaje a México junto con el Concejal Dr. Fernando Puentes Wasaff como invitado a la Sexta Mesa Redonda de la OCDE de Alcaldes y Ministros, El Siglo Metropolitano: Políticas para Ciudades Resilientes e Incluyentes, organizada conjuntamente por la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) de México, el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) y el Gobierno de la Ciudad de México, fue una experiencia enriquecedora, en que participaron Alcaldes y Ministros de todo el mundo. El próximo lunes el Concejal Dr. Fernando Puentes Wasaff informará al Concejo Municipal. Ratifica su intención de crear un Centro de Formación Integral de Desarrollo Humano en Quillota.

2.- APROBACIÓN DE ACTAS.

Sr. Alcalde Propone aprobar Acta N° 43/2015.

Concejal Mauricio Ávila Pino aprueba la moción. Hace presente que en la aprobación del viaje del Alcalde a México cuando se refirió a la OCDE, en Acta aparece que dijo que el Medio Ambiente es el foco central de la Organización, pero lo que en realidad afirmó es que el Medio Ambiente es un foco de trabajo de la OCDE.

Concejal Dr. Fernando Puentes Wasaff aprueba la moción.

Concejal Alejandro Villarroel Castillo aprueba la moción.

Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.

Concejala María Baeza Hermosilla aprueba la moción.

Concejal Ramón Balbontin Leiva aprueba la moción.

Sr. Alcalde aprueba la moción.

ACUERDO N° 389/15: Por unanimidad se aprueba Acta N° 43/2015.

3.- PATENTE DE ALCOHOL.

Sr. Alcalde y Sres. Concejales analizan el siguiente documento:



MEMORANDUM Nº 631



PARA: ALCALDE
DE: JEFE RENTAS Y PATENTES

ASUNTO: PATENTE A CONCEJO MUNICIPAL

Junto con saludar, a través del presente solicito incorporar en tabla de del Concejo Municipal el pronunciamiento en forma DEFINITIVA sobre la aprobación de la patente que se señala:

Contribuyente	Tipo Patente	Dirección
ADMINISTRADORA PASEO SHOPING SPA. RUT: 76.512.526-K	A)DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS Aprobación en Principio 14/09/2015	RAMON FREIRE 1551 LOTE A

Se adjunta antecedentes del contribuyente

Sin otro particular se despide de Ud.,

MANUEL GALLARDO OYANEDEL
JEFE RENTAS Y PATENTES(S)

Distribución:

1.- Alcalde 2.- Archivo Rentas y Patentes.



**PATENTE MUNICIPAL
 SOLICITUD/MODIFICACIÓN**

Comercial	<input type="checkbox"/>	Rol Provisorio / N° Registro
Industrial	<input type="checkbox"/>	
Alcoholes	<input type="checkbox"/>	Rol Definitivo
Profesional	<input type="checkbox"/>	
MEF	<input type="checkbox"/>	Decreto Alcaldicio N°
Cambio de Domicilio	<input checked="" type="checkbox"/>	
Cambio de Nombre	<input type="checkbox"/>	
Declaración Sucursales	<input type="checkbox"/>	

• SECCIÓN A Quillota 07 de 10 de 20 15
 A.1 Individualización del Solicitante

Nombre o Razón Social	Rut
ADMINISTRADORA PASEO SHOPPING S.p.A	76.512.526-K
Nombre de Fantasía	Domicilio Particular
	PALMIRA ROMANO SUR N°405, LIMACHE
Teléfono (s)	e-mail
78080108	claudio.galvez@paseoshopping.cl

• SECCIÓN A.2
 A.1 Individualización Representante Legal

Nombre Completo	Rut
SEBASTIAN NERVI AGUIRRE	16.885.678-4
Domicilio Particular	
LOS CORMORANES N°10, VIÑA DEL MAR	
Teléfono (s)	e-mail
78561197	Sebastian@paseoshopping.cl

• SECCIÓN B



B2 Datos del Local
Dirección:
RAMON FREIRE 1561 LOTE A
Rol de Avalúo:
112-169
Nombre del Propietario:
Inmobiliaria e Inversiones Aguas del Valle Ltda

• SECCIÓN C
 C.1 Datos de Patente

Giro Principal	Código SII
DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	522010
Capital Propio Inicial (Art. 26° D.L. 3063)	\$
Capital Propio Último Ejercicio Año	según Balance Año \$

[Identificar Nuevo Contribuyente](#) | [Cerrar Sesión](#) | | | |

[MI SII](#) | [Registro de Contribuyentes](#) | [Impuestos Mensuales](#) | [Factura Electrónica](#) | [Boleta de Honorarios](#) | [Renta](#) | [Declaraciones Juradas](#) | [Bienes Raíces](#) | [Situación Tributaria](#) | [Tasación de Vehículos](#) | [Libros Contables](#) | [Infracciones y Condonesiones](#)

Usted está en: > Situación Tributaria > Consultar situación tributaria de terceros >

CONSULTAR SITUACIÓN TRIBUTARIA DE TERCEROS

A través de esta opción, el SII proporciona información a los contribuyentes respecto de su situación tributaria, de manera que tomen conocimiento del estado en que se encuentran, al momento de realizar la consulta, y las situaciones que deben ser solucionadas. Junto con lo anterior, permite alertar a aquellas personas que efectúan operaciones con contribuyentes de comportamiento tributario irregular.

Nombre o Razón Social : ADMINISTRADORA PASEO SHOPPING SPA
 RUT Contribuyente : 76512526-K

Fecha de realización de la consulta: 22-09-2015 12:52 hrs
 Contribuyente presenta Inicio de Actividades: SI
 Fecha de Inicio de Actividades: 09-06-2015
 Contribuyente autorizado para declarar y pagar sus Impuestos en moneda extranjera: NO
 Contribuyente es EMPRESA DE MENOR TAMAÑO PRO-PYME: SI

Actividades Económicas Vigentes:

Actividades	Código	Categoría	Afecta IVA
DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA	401030	Primera	SI
CAPTACION, DEPURACION Y DISTRIBUCION DE AGUA	410000	Primera	SI
ARRIENDO DE INMUEBLES AMOBLADOS O CON EQUIPOS Y MAQUINARIAS	701001	Primera	SI
ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL Y EN MATERIA DE GESTION	741400	Primera	No
SERVICIOS INTEGRALES DE SEGURIDAD	749221	Primera	SI
EMPRESAS DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS RESIDENCIALES Y NO RESIDENCIALES	749310	Primera	SI
OTRAS ACTIVIDADES EMPRESARIALES N.C.P.	749990	Primera	SI

Documentos Timbrados:

Documento	Año último timbraje
Guía Despacho Electronica	2015

Para informarse sobre un documento específico del contribuyente, diríjase a Consulta de documentos autorizados.

Observación: Recomendación General
 Como recomendación general, siempre que se realicen transacciones comerciales con cualquier contribuyente, el SII aconseja verificar, en las opciones anteriores habilitadas, el timbraje del documento y que la actividad económica esté vigente en las bases de datos del Servicio. Además, se recomienda verificar que el domicilio y la actividad económica consignados en la factura o boleta que reciba, correspondan al vendedor o prestador del servicio ofrecido.

Para un mayor resguardo, se recomienda efectuar el pago con cheque nominativo o vale vista a favor del proveedor, anotando al reverso el RUT del emisor y número del documento recibido.

Si el contribuyente correspondiente al RUT consultado, no está de acuerdo o desconoce la situación informada en esta consulta, deberá concurrir a la unidad del SII correspondiente a su domicilio para aclarar o resolver su situación.

Esta consulta no constituye una certificación del comportamiento tributario del contribuyente. De esta manera, si para un RUT no aparecen observaciones, no significa que en una posterior auditoría no se detecten problemas.

[Consultar otro Contribuyente](#)

Servicio de Impuestos Internos



MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
DIRECCIÓN DE OBRAS
RAFAEL ARIZTÍA Nº 525 QUILLOTA
FONO: (33) 2295330

Fecha: 23-07-2015 10:19
Folio: 2260

CERTIFICADO DE ZONIFICACIÓN

EL DIRECTOR DE OBRAS, QUE SUSCRIBE, CERTIFICA QUE LA PROPIEDAD ROL: **000112-000169**
UBICADA EN:
CALLE RAMON FREIRE Nº 1551, LOTE A,
SE ENCUENTRA UBICADA EN ZONA MIXTA, SEGÚN PLANO REGULADOR VIGENTE APROBADO CON FECHA
17 DE DICIEMBRE DE 1976, DECRETO Nº 1298 DEL 16 DE DICIEMBRE DE 1977.

USOS PERMITIDOS: VIVIENDA COMERCIO (incluye equipamiento comercio mayorista-minorista y servicios
en general; y estación de servicio)
USOS PROHIBIDOS: TODOS LOS NO MENCIONADOS PRECEDENTES

OBSERVACIONES:

SE EXTIENDE EL PRESENTE CERTIFICADO A PETICIÓN ESCRITA DEL INTERESADO, PARA LOS FINES QUE
ESTIME CONVENIENTES.

Quillota

MUNICIPALIDAD



Unidad SIG - <http://sig.emprendequillota.cl>



MARCELO MERINO MICHEL
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA * DIRECCION DE OBRAS * ARIZTIA N° 525
 FON: 033-295330 Mail: marcelo.membrano@quillota.cl

CERTIFICADO N°173/2015



El Director de Obras Municipales que suscribe, certifica que la Obra que se describe:

CONSTRUCCION	STRIP CENTER (10 LOCALES + ESTACION DE SERVICIO)		
PERMISO	N° 854/2014	ROL de AVALUO	N° 112-169 LOTE A
PROPIETARIO	SOC. INMOBILIARIA E INVERSIONES AGUA DEL VALLE LTDA.		
ARQUITECTO	EDUARDO GONZALEZ MARTINEZ		
CALCULISTA	OSCAR LICANDEO S.		
CONSTRUCTOR	OSCAR LICANDEO S. CONSTRUCTORA FORTUS LTDA.		
REV. CALCULO	ALBERTO MACCIONI Q. / CARLOS BASCUÑAN V.		
REV. ARQUITECTURA	ALDO ALMAZAN GARDELLA		
UBICACION	AVENIDA FREIRE N° 1551		

SUPERFICIES					
EDIFICADA	755,77 M²	TERRENO	4.645,00 M²	TOTAL	755,77 M²

La obra fue ejecutada de acuerdo con los planos y demás antecedentes complementarios que constan en esta Dirección de Obras en Ingreso N° 12797 del 2014

Con fecha 20 de abril 2015, se practicó la inspección respectiva a la RECEPCION FINAL OBRA, (10 Locales + Estación de Servicio: marquesina y tres islas) adjuntando la documentación pertinente, de acuerdo a lo establecido en Decreto N°458 /75 Minvu Diario Oficial 13.04.94 y lo dispuesto en el artículo 5.2.6 de la Ordenanza General De Urbanismo y Construcciones y su modificación:

CERTIFICADOS

N°	ESPECIALIDAD	SERVICIO	N°	FECHA
1	ALUMBRADO	SEC TE1	1139885	17.12.14
2	HORMIGONES	LAB. LLAY-LLAY LTDA.	002	27.06.14
3	HORMIGONES	LAB. LLAY-LLAY LTDA.	005	12.12.13
4	SANITARIO	ESVAL	097	30.01.15

De acuerdo a lo establecido en los artículos N°18 y 19 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, los fabricantes, proyectistas, calculistas, y constructores serán responsables, respectivamente, de la calidad de los materiales, los errores de diseño, de la estabilidad, y los vicios de construcción, de la obra en que hubieren intervenido y de los perjuicios que ello causaren a terceros.

RECEPCION FINAL DE OBRA GRUESA

Se otorga el presente Certificado a solicitud del interesado para los fines que estime convenientes, y cumplir con el art. 56 N° 1 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.



QUILLOTA, 21 de Abril de 2015.

Sr. Alcalde propone autorizar la Patente de Alcohol Clase A Giro: Depósito de Bebidas Alcohólicas, de la Contribuyente Administradora Paseo Shopping SPA, RUT 76.512.526-K, ubicada en Ramón Freire N°1551 Lote A.

- Concejal Mauricio Ávila Pino aprueba la moción.
- Concejal Dr. Fernando Puentes Wasaff aprueba la moción.
- Concejal Alejandro Villarroel Castillo aprueba la moción.
- Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.
- Concejala María Baeza Hermosilla aprueba la moción.
- Concejal Ramón Balbontin Leiva aprueba la moción.
- Sr. Alcalde aprueba la moción.

ACUERDO N° 390/15: Por unanimidad se aprueba autorizar la Patente de Alcohol Clase A Giro: Depósito de Bebidas Alcohólicas, del Contribuyente Administradora Paseo Shopping SPA, RUT 76.512.526-K, ubicada en Ramón Freire N°1551 Lote A.

4.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.

Sr. Alcalde y Sres. Concejales analizan el siguiente documento:

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MEMORANDUM N° 62



DE : DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

A : SR. ALCALDE

MAT. : Solicita modificación al Presupuesto Vigente año 2015

Solicito a usted proponer a los Sres. Concejales la siguiente modificación presupuestaria por mayores ingresos efectivos:

Subt	Item	Asig	Denominación	Monto \$
			AUMENTA INGRESOS	23.500.000
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	23.500.000
	03		DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	23.500.000
		007	DEL TESORO PUBLICO	23.500.000
			AUMENTA GASTOS	23.500.000
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	23.500.000
	01		AL SECTOR PRIVADO	23.500.000
		006	VOLUNTARIADO	3.500.000
		008	PREMIOS Y OTROS	20.000.000

Para suplementar subvenciones a organizaciones a través de la cuenta voluntariado y la adquisición de juguetes navideños.

Saluda atentamente a usted,



FERNANDO GARCÍA CORVALÁN
INGENIERO COMERCIAL
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Distribución: 1.-Sr. Alcalde 2.-Sres. Concejales 3.-Secretario Municipal 4.-Jefe de Contabilidad y Presupuesto 5.-Director de Administración y Finanzas
FGC/MAA/vvv

Sr. Alcalde propone aprobar Modificación Presupuestaria por mayores ingresos efectivos.

- Concejal Mauricio Ávila Pino aprueba la moción.
- Concejal Dr. Fernando Puentes Wasaff aprueba la moción.
- Concejal Alejandro Villarroel Castillo aprueba la moción.
- Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.
- Concejala María Baeza Hermosilla aprueba la moción.
- Concejal Ramón Balbontin Leiva aprueba la moción.
- Sr. Alcalde aprueba la moción.

ACUERDO N°391/15: Por unanimidad se aprueba la siguiente Modificación Presupuestaria por mayores ingresos efectivos:

Subt	Item	Asig	Denominación	Monto \$
			AUMENTA INGRESOS	23.500.000
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	23.500.000
	03		DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	23.500.000
		007	DEL TESORO PUBLICO	23.500.000
			AUMENTA GASTOS	23.500.000
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	23.500.000
	01		AL SECTOR PRIVADO	23.500.000
		006	VOLUNTARIADO	3.500.000
		008	PREMIOS Y OTROS	20.000.000

Para suplementar subvenciones a organizaciones a través de la cuenta voluntariado y la adquisición de juguetes navideños.

5.- APOYO PARA POSTULACIÓN DE FONDOS ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL INCLUSIVO IMPARTIDO POR EL SERVICIO NACIONAL DE DISCAPACIDAD.

Sr. Alcalde y Sres. Concejales analizan el siguiente documento que expuso la Asistente Social Gloria Herrera Gómez, Coordinadora Oficina Municipal de Discapacidad, en la Reunión de Comisión de Coordinación General de Concejo:

SECRETARIA
Autorizado,
formar un consejo de trabajo y
Reunión
de trabajo y Concejo
14/10/2016




Oficio Ord.: 24/2015

Ant.: No hay

Mat.: Solicita participación en Reunión de Trabajo y Concejo Municipal del día Lunes 19 Octubre de 2015.-
 Quillota, 13 de Octubre de 2015

DE: COORDINADORA OFICINA DISCAPACIDAD MUNICIPAL

A: SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL
PRESENTE

De mi consideración:

A través de este medio, me permito solicitar a usted tenga a bien autorizar participación en Reunión de Trabajo y Concejo Municipal del día Lunes 19 de Octubre de 2015, puesto que nuestra unidad requiere del apoyo del Sr. Alcalde y Concejo Municipal en la **postulación de fondos Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo, impartido por el Servicio Nacional de Discapacidad (SENADIS)**, el cual tiene como objetivo general "Impulsar y fomentar el desarrollo local inclusivo a nivel Comunal en Chile, desde una perspectiva integral de gestión municipal inclusiva, por medio del apoyo y cooperación técnica a las Municipalidades, así como el fortalecimiento comunitario y la coordinación intersectorial de los Gobiernos Locales para reorientar y profundizar las políticas del desarrollo Municipal en esta perspectiva. De esta manera, se contemplan \$74.912.975 millones para el Plan de Apoyo, el cual tiene como duración un año y 8 meses. A continuación un detalle de las intervenciones contempladas:

Actividades generales del Plan de Apoyo EDLI			
Actividad	Modalidad (Presencial/ Remota):	Responsable(s)	Se entrega a:
Evaluación del Índice Integral de Inclusión Municipal (incluye informe)	Presencial	Institución ejecutora del Plan de Apoyo + Guías de Nivel Central de SENADIS	Alcalde(sa)
Diagnóstico participativo de la demanda local en discapacidad (incluye informe)	Presencial	Institución ejecutora del Plan de Apoyo	Alcalde(sa)
Capacitación a la OMIL en implementación del Manual FOMIL SENCE, SENADIS	Presencial	Institución ejecutora del Plan de Apoyo	OMIL, Oficina de Discapacidad
Capacitación a la DOM en Accesibilidad Universal	Presencial	Institución ejecutora del Plan de Apoyo y	DOM, SECPLAN



<i>Actividades generales del Plan de Apoyo EDLI</i>			
<i>Actividad</i>	<i>Modalidad (Presencial / Remota):</i>	<i>Responsable(s)</i>	<i>Se entrega a:</i>
		<i>Guía Nivel Central</i>	
<i>Evaluación de accesibilidad del edificio consistorial o proyecto Propuesto por la Municipalidad y aprobado por SENADIS (máximo 12.000 m2)</i>	<i>Presencial</i>	<i>Institución ejecutora del Plan de Apoyo y Guía Nivel Central</i>	<i>Unidad encargada de infraestructura Municipal/ Unidad encargada del proyecto Municipal</i>
<i>Diseño arquitectónico de adecuaciones de accesibilidad del edificio consistorial o proyecto definido por el Municipio (máximo 12.000 m2)</i>	<i>Presencial</i>	<i>Arquitecto/a externo/a contratado por el Municipio beneficiario con financiamiento de SENADIS</i>	<i>Unidad encargada de infraestructura Municipal/ Unidad encargada del proyecto municipal</i>
<i>Evaluación de accesibilidad del sitio web del Municipio</i>	<i>Remota</i>	<i>Especialista Nivel Central de SENADIS</i>	<i>Unidad encargada del sitio web Municipal</i>
<i>Acompañamiento en el proceso de ejecución del Plan de Financiamiento EDLI</i>	<i>Remota y Presencial</i>	<i>Guía Regional de SENADIS</i>	<i>Unidad Encargada Municipal y SENADIS</i>
<i>Apoyo para el fortalecimiento de la participación territorial inclusiva</i>	<i>Presencial</i>	<i>Institución ejecutora del Plan de Apoyo</i>	<i>Unidad Encargada Municipal</i>

Lo anterior, para su conocimiento y aprobación para la presentación más detallada en Reunión de Trabajo y Concejo Municipal.

Saludos cordiales,



GLORIA HERRERA GOMEZ
ASISTENTE SOCIAL
COORDINADORA OFICINA MUNICIPAL DE DISCAPACIDAD
DIDECO-MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

Sr. Alcalde propone aprobar gestionar la postulación a Fondos "Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo", impartido por el Servicio Nacional de Discapacidad (SENADIS).

Concejales Mauricio Ávila Pino aprueba la moción. Hace presente que la oferta y el diseño de la propuesta está orientado fundamentalmente a Estudios, Diseño y Administración. Espera que en lo futuro se traduzca en implementación que beneficie directamente a los usuarios. Valora el trabajo de la Unidad, pero considera que se puede mejorar.

Concejal Dr. Fernando Puentes Wasaff aprueba la moción.

Concejal Alejandro Villarroel Castillo aprueba la moción. Propone que se estudie mejorar edificios públicos respecto a su accesibilidad, especialmente la Gobernación, la Inspección del Trabajo, y la Municipalidad.

Sr. Alcalde informa que el tema se conversó en la Reunión de Comisión de Coordinación General de Concejo Municipal, y la idea es mejorar la accesibilidad en todos los edificios públicos. Hace presente que el Proyecto Entre Plazas resolverá gran parte de los problemas de accesibilidad en torno a la Plaza de Armas.

Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.

Concejala María Baeza Hermosilla aprueba la moción.

Concejal Ramón Balbontin Leiva aprueba la moción. Deja constancia que se trata de una postulación, y se debe tratar que no solo se invierta en estudios. Es bueno que las personas reciban beneficios directos. Considera que de una u otra manera el Municipio ha dejado de lado la solución de problemas de accesibilidad.

Sr. Alcalde aprueba la moción.

ACUERDO N°392/15: Por unanimidad se aprueba que la Municipalidad de Quillota gestione la postulación a Fondos "Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo", impartido por el Servicio Nacional de Discapacidad (SENADIS).

6.- MODIFICACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO GESTIÓN 2015.

Sr. Alcalde y Sres. Concejales analizan el siguiente documento:



ORD.: N°144.-

ANT.:

MAT.: Modificación PMG 2015.

QUILLOTA, Octubre 14 de 2015.-

DE : ALCALDE (S) COMUNA DE QUILLOTA

A : SRS. CONCEJALES

Me permito disponer a ustedes, copia de documento elaborado por don Alejandro Villarroel, presidente de la Comisión de Finanzas, el que ha sido confeccionado a partir de información y antecedentes dispuestos por la Administración Municipal, analizados por su persona y que tienen por objetivo solicitar la factibilidad que el Concejo acepte modificar meta de Gestión 2015, en lo que dice relación a Plan de reducción de Horas Extras, cuestión tratada en Concejo Municipal de fecha 15 de Enero de 2015, acta 03.

Ello a fin sea posible tratarse en reunión de trabajo del Concejo e incorporarlo a la tabla.

Esperando una favorable acogida y pronta respuesta,

Saluda atentamente,



OSCAR CALDERON SANCHEZ
ALCALDE (S)

OCS/lrb.

ADMINISTRACION/OFIOS/ALCALDE/

INFORME COMISION DE FINANZAS
Quillota, Septiembre 30 de 2015.

OBJETIVO :

Analizar el cumplimiento de la meta del PMG en lo referido a la rebaja de las Horas Extras, solicitado y aprobado por el Honorable Concejo Municipal . Lo anterior en un comparativo ente los meses de Agosto del año 2014 y Agosto del año 2015.

ANALISIS:

1. Que, El espíritu de lo aprobado por el H. Concejo Municipal, era generar conductas de ahorro por horas extras que se reflejen en acciones concretas y verificables.
2. Que, estas mediciones correspondan a la operación normal durante el año y no a eventualidades.
3. Que, el Reglamento Municipal integra las áreas de Operaciones, Movilización, Cultura y Comunicaciones e Inspecciones en este foco, cuestión que deteriora el análisis, transformándolo en variables poco comparables, según el espíritu de la medida, el que persigue disminuir las horas extras para labores eminentemente administrativas. A partir de ello, esta Comisión cree pertinente y sugiere no considerar estas unidades para el cálculo.
4. De las cifras obtenidas se observa :

ITEM	Agosto 2014	Agosto 2015	Diferencia horas	Disminución %
N° Horas Extraordinarias	1.571	1.029	542	34,5%
Valor Pagado	\$6.481.877	\$4.542.073	\$1.939.804	29.9%

CONCLUSION:

Del anterior análisis y a modo de regularizar y aplicar en justicia la verdadera intención del Honorable Concejo Municipal , a través de su Comisión de Finanzas , sugerimos efectuar las siguientes modificaciones e indicaciones al reglamento del PMG:

1. En la Columna (2) PRODUCTO

Debe modificarse lo allí establecido por la siguiente glosa:

- “ Plan de reducción en el número de Horas Extraordinarias en todas las áreas del municipio, con la sola excepción de aquellos departamentos que por la naturaleza propia de sus funciones deben realizar trabajos en jornadas más extensas en comparación al resto de los funcionarios. Las áreas indicadas en este punto son: Protección Civil y Emergencias, Movilización, Área Operativa e Inspecciones”.

2. En la Columna (5) META,

Debe modificarse lo allí establecido por la siguiente glosa:

- “ Disminuir a lo menos en un **8,0 %** el número de Horas Extraordinarias **pagadas**, con referencia al mismo número pagado el año 2014, considerando todas las áreas del municipio, con la sola excepción de aquellos departamentos indicados en la columna N° 2 “Producto””.

3. En la Columna (6) MEDIOS DE VERIFICACION

Debe modificarse lo allí establecido por las siguientes glosas:

- “ Acta de Consejo Municipal con solicitud de reducción en el número de Horas Extraordinarias, considerando todas las áreas del municipio, con la sola excepción de aquellos departamentos indicados en la columna N° 2 Producto”
- “ Informe semestral y anual del encargado de remuneraciones del municipio”

4. Indicaciones generales:

- Se debe dejar establecido que se debe comparar en la misma unidad de medida, vale decir ajustando el impacto de las variables que escapan al manejo de la medida, cuestiones como reajustes, asignaciones y cambios en la ley, han distorsionado una comparación lineal.
- Propiciar el racional uso de las unidades y áreas señaladas en el punto 1; vale decir Protección Civil y Emergencias, Movilización, Área Operativa e Inspecciones; considerando que de igual forma se puede efectuar una planificación al respecto .

Atentamente ,

ALEJANDRO EDUARDO VILLARROEL CASTILLO
INGENIERO COMERCIAL MBA – CONTADOR AUDITOR
PRESIDENTE
COMISION DE FINANZAS H. CONCEJO MUNICIPAL

CC. Archivo

Sr. Alcalde propone Modificar Metas de la Unidad de Administración Municipal del Plan de Mejoramiento de la Gestión 2015, considerando el Informe del Concejal Alejandro Villarroel Castillo, en cuanto a bajar N° de horas extras, que se ha cumplido para sueldos altos, pero no se puede aplicar a sueldos más bajos.

- Concejal Mauricio Ávila Pino aprueba la moción.
- Concejal Dr. Fernando Puentes Wasaff aprueba la moción.
- Concejal Alejandro Villarroel Castillo aprueba la moción.
- Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.
- Concejala María Baeza Herмосilla aprueba la moción.
- Concejal Ramón Balbontin Leiva aprueba la moción.
- Sr. Alcalde aprueba la moción.

ACUERDO N° 393/15: "Por unanimidad se aprueba Modificar Metas de la Unidad de Administración Municipal del Plan de Mejoramiento de la Gestión 2015, de la siguiente Manera:

DONDE DICE:

UNIDAD	PRODUCTO	ACTIVIDADES	SUB ACTIVIDADES	META	MEDIOS DE VERIFICACION	INSTRUMENTO DE APOYO	RESPONSABLE	CRONOGRAMA (meses)																			
								1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12								
ADMINISTRACION	Plan de reducción financiera pago Horas Extraordinarias, Foco de Administración, en respuesta a solicitud Concejo Municipal	Propuesta de Administración para la reducción de horas extraordinarias Elaboración Informe Comparativo	Reuniones de Trabajo Concejo Municipal	Disminuir financieramente a lo menos el 10% del pago de horas extraordinarias, con referente pago año 2014, en unidades dependientes del Foco de Administración	Acta de Concejo Municipal con solicitud de reducción pago Horas extras foco Administración Informe trimestral análisis financiero comparativo de pago Horas Extraordinarias Informe Anual.	Estatuto Administrativo Reglamento Horas Extras	Administración Municipal																				
			Reuniones de Trabajo Foco Administración																								
			Reuniones de trabajo Asociaciones de Funcionarios Planta y Contrata																								

DEBE DECIR:

UNIDAD	PRODUCTO	ACTIVIDADES	SUB ACTIVIDADES	META	MEDIOS DE VERIFICACION	INSTRUMENTO DE APOYO	RESPONSABLE	CRONOGRAMA (meses)																			
								1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12								
ADMINISTRACION	Plan de reducción en el número de Horas Extraordinarias, en todas las áreas del municipio, con la sola excepción de aquellos departamentos que por la naturaleza propia de sus funciones deben realizar trabajos en jornadas mas extensas en comparación al resto de los funcionarios. Las áreas indicadas en este punto son: Protección Civil y Emergencia, Movilización, Área Operativa e Inspecciones	Propuesta de Administración para la reducción de horas extraordinarias Elaboración Informe Comparativo	Reuniones de Trabajo Concejo Municipal	Disminuir a lo menos en un 8,0% el número de Horas Extraordinarias pagadas, con referencia al mismo número pagado el año 2014, considerando todas las áreas del municipio, con la excepción de aquellos departamentos indicados en la columna N°2 "Producto"	Acta de Concejo Municipal con solicitud de reducción en el número de Horas Extraordinarias, considerando todas las áreas del municipio, con la sola excepción de aquellos departamentos indicados en la columna N°2 Producto.	Estatuto Administrativo Reglamento Horas Extras	Administración Municipal																				
			Reuniones de Trabajo Foco Administración																								
			Reuniones de trabajo Asociaciones de Funcionarios Planta y Contrata																								

7.- PRESUPUESTO 2016 Y LINEAMIENTO PLAN ESTRATÉGICO 2016.

Sr. Alcalde hace entrega a los Sres. Concejales de la siguiente propuesta del Presupuesto 2016 y propuesta de los Lineamientos Estratégicos y Plan de Desarrollo Comunal 2016 de la I. Municipalidad de Quillota.



ORD.: N°145/

ANT.:

MAT.: Presupuesto 2016.

QUILLOTA, 19 de Octubre de 2015.-

DE : ALCALDE COMUNA DE QUILLOTA

A : CONCEJO COMUNAL QUILLOTA

Me permito adjuntar a ustedes copia documento propuesta presupuesto 2016, el que contiene ingresos proyectados y gastos programados, conforme a la evolución que a la fecha éste ha presentado. Se hace hincapié a que en presupuesto de gastos, aun no es posible incorporar el traspasado a Salud y Educación, pues son materias de análisis y discusión actual, y, en el tema de ingresos, las cifras respecto Patentes Comerciales e impuestos Territoriales, así como Fondo Común Municipal, no han sido confirmadas por las entidades competentes. (Esta propuesta refleja un Instrumento que por su naturaleza presenta variaciones conforme a su implementación durante el presente año 2015.)

Se adjunta además, documento que señala lineamientos estratégicos a desarrollar durante el año 2016 y que conforman el Plan de Trabajo presupuestado.

Esperando una favorable acogida y pronta respuesta,

Saluda atentamente,

DR. LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE

LMG/OCS/lstb.
ADMINISTRACION/OFIOS/ALCALDE/

MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2016 - INGRESOS
PRESENTACIÓN GLOBAL DEL PRESUPUESTO EN MILES DE PESOS

SUBT.	ITEM	DENOMINACIÓN	Presupuesto 2016 en M\$
		INGRESOS	13.426.086
03		TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES	6.123.160
03	01	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	3.229.360
03	02	PERMISOS Y LICENCIAS	1.844.400
03	03	PARTICIPACIÓN EN IMPUESTO TERRITORIAL - ART. 37 DL. N° 3.063, DE 1979	1.049.400
03	99	OTROS TRIBUTOS	0
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	321.573
05	03	DE OTRAS ENTIDADES	321.573
06		RENTAS DE LA PROPIEDAD	
06	01	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	122.851
06	02	DIVIDENDOS	0
06	03	INTERESES	10.065
06	04	PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES	0
06	09	OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	0
07		INGRESOS DE OPERACIÓN	37.524
07	01	VENTA DE BIENES	0
07	02	VENTA DE SERVICIOS	37.524
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES	6.373.966
08	01	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	74.200
08	02	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	414.850
08	03	PARTICIPACIÓN DEL FONDO COMUN MUNICIPAL - ART. 38 D. L. N° 3.063 , DE 1979	5.820.136
08	04	FONDOS DE TERCEROS	4.240
08	99	OTROS	60.540
10		VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	6.360
10	01	TERRENOS	0
10	02	EDIFICIOS	0
10	03	VEHICULOS	0
10	04	MOBILIARIO Y OTROS	3.180
10	05	MAQUINAS Y EQUIPOS	0
10	06	EQUIPOS INFORMATICOS	3.180
10	07	PROGRAMAS INFORMATICOS	0
10	99	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	0
11		VENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	0
11	01	VENTA O RESCATE DE TITULOS Y VALORES	0
11	02	VENTA DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	0
11	99	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0
12		RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	0
12	02	HIPOTECARIOS	0
12	06	POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS	0
12	07	POR ANTICIPOS POR CAMBIO DE RESIDENCIA	0
12	09	POR VENTAS A PLAZO	0
12	10	INGRESOS POR PERCIBIR	0
13		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	15.900
13	03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	15.900
14		ENDEUDAMIENTO	0
14	01	ENDEUDAMIENTO INTERNO	0
15		SALDO INICIAL DE CAJA	424.752

MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2016 - GASTOS
PRESENTACIÓN GLOBAL DEL PRESUPUESTO EN MILES DE PESOS

AÑO 2016								
SUB	ITEM	DENOMINACIÓN	PPTO. PROPUESTO	9	10	6	7	8
				GESTIÓN	SERVICIOS COMUNITARIOS	PROGRAMAS SOCIALES	PROGRAMAS RECREATIVOS	PROGRAMAS CULTURALES
		GASTOS	13.454.795	5.706.967	4.580.020	1.655.021	719.359	793.429
21	00	GASTOS EN PERSONAL	5.692.364	2.796.463	887.874	1.258.335	436.135	313.559
21	01	PERSONAL DE PLANTA	2.121.854	2.121.854	0	0	0	0
21	02	PERSONAL DE CONTRATA	580.183	580.183	0	0	0	0
21	03	OTRAS REMUNERACIONES	86.919	26.202	60.717	0	0	0
21	04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	2.903.409	68.224	827.157	1.258.335	436.135	313.559
22	00	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4.927.376	775.649	3.319.254	223.132	205.759	403.582
22	01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	63.345	15.417	4.464	29.154	1.378	12.932
22	02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADOS	38.223	26.649	0	1.112	6.954	3.509
22	03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	79.172	77.264	0	0	742	1.166
22	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	293.012	106.789	65.901	57.045	50.398	12.879
22	05	SERVICIOS BÁSICOS	934.166	202.121	639.524	30.890	51.455	10.176
22	06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	129.441	37.620	60.840	530	30.186	265
22	07	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	178.434	38.266	1.061	8.848	42.930	87.328
22	08	SERVICIOS GENERALES	2.740.371	66.938	2.533.839	20.172	2.565	116.857
22	09	ARRIENDOS	372.568	131.135	13.625	70.847	10.204	146.757
22	10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	29.969	29.916	0	0	0	53
22	11	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	21.060	17.666	0	2.334	1.060	0
22	12	OTROS GASTOS EN B Y S DE CONSUMO	47.614	25.867	0	2.201	7.887	11.660
23	00	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	90.630	90.630	0	0	0	0
24	00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.554.788	1.190.266	154.309	156.417	50.615	3.180
24	01	AL SECTOR PRIVADO	362.627	0	154.309	154.523	50.615	3.180
24	03	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	1.192.161	1.190.266	0	1.894	0	0
25	00	INTEGROS AL FISCO	110	110	0	0	0	0
25	01	IMPUESTOS	110	110	0	0	0	0
26	00	OTROS GASTOS CORRIENTES	23.021	23.021	0	0	0	0
26	01	DEVOLUCIONES	11.775	11.775	0	0	0	0
26	02	Compensaciones por daños a terceros y/o a la	6.943	6.943	0	0	0	0
26	04	APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS	4.303	4.303	0	0	0	0
29	00	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIERO	825.934	741.708	45.000	9.171	19.837	10.218
29	01	TERRENOS	551.021	506.021	45.000	0	0	0
29	02	EDIFICIOS	0	0	0	0	0	0
29	03	VEHÍCULOS	54.000	40.000	0	0	14.000	0
29	04	MOBILIARIO Y OTROS	15.576	8.024	0	2.781	530	4.240
29	05	MAQUINAS Y EQUIPOS	17.564	8.457	0	4.182	3.187	1.738
29	06	EQUIPOS INFORMÁTICOS	22.018	13.450	0	2.208	2.120	4.240
29	07	PROGRAMAS INFORMÁTICOS	165.756	165.756	0	0	0	0
29	99	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	0	0
30	00	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0	0
30	01	COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	0	0	0	0	0	0
31	00	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	100.000	40.000	60.000	0	0	0
31	02	PROYECTOS	100.000	40.000	60.000	0	0	0
33	00	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	61.050	0	61.050	0	0	0
33	03	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	61.050	0	61.050	0	0	0
34	07	DEUDA FLOTANTE (31/12/2015)	179.520	49.119	52.533	7.965	7.013	62.890

Propuestas Lineamientos estratégicos y desarrollo Comunal, Quillota 2016

A continuación se presenta la propuesta de Planificación Estratégica para el año 2016, con énfasis en el Plan de Trabajo anual por Foco Estratégico.

1. Misión y Visión de la Municipalidad de Quillota

Misión

Soñar, diseñar, gestionar y construir participativamente una comuna humana, saludable e innovadora.

Visión para el Tricentenario

En 2017, la Municipalidad de Quillota es una comuna más humana, saludable e innovadora.

Para dar sentido a esta declaración, se precisaron más los conceptos que contiene la Misión y la Visión.

Comuna Humana

Se entiende que en una comuna humana se generan y expresan los afectos, se proporcionan herramientas para salir adelante, se tiende la mano al otro solidariamente, las personas se ponen en el lugar del otro, hay una mayor capacidad de vivir en comunidad, se acogen las diferencias y se convive con tolerancia. Todo ello hace que las personas sean más felices.

Las medidas previstas en la planificación estratégica deberán contribuir a ello. La forma de verificar que Quillota se está convirtiendo en una comuna más humana será a través de:

- Mejoras en el Índice de Desarrollo Humano Comunal
- Mejoras en los indicadores sociales, como por ejemplo la deserción escolar, la violencia intrafamiliar, etc.
- Aumento en la satisfacción de los vecinos con la atención que entrega la Municipalidad
- Programas de solidaridad que ya estarán siendo autónomos y gestionados al interior de la comunidad

- Más espacios públicos a escala humana, más lugares de encuentro acogedores, que efectivamente se estén usando activamente por la comunidad
- La promoción de más trabajo y de mejor calidad
- Otras mediciones y acciones que demuestren una relación humana al exterior y al interior de la Municipalidad

Comuna Saludable

Se entiende que en una comuna saludable hay mejoras no solo en relación a lo sano, sino también se promueve una actitud de vida positiva. Hay preocupación por el entorno, tanto desde un punto de vista ambiental como patrimonial. Ello también contribuye a la felicidad de las personas.

Las medidas previstas en la planificación estratégica deberán contribuir a ello. La forma de verificar que Quillota se está convirtiendo en una comuna más saludable será a través de:

- Mediciones que indiquen un mayor desarrollo en salud integral, mental, física, ambiental y espiritual
- Una actitud de vida más positiva tanto en los funcionarios como en los habitantes de la comuna
- Acciones que indiquen respeto y puesta en valor del patrimonio cultural y territorial
- Acciones que indiquen respeto y cuidado del medio ambiente
- Otras mediciones y acciones que demuestren una relación saludable al exterior y al interior de la Municipalidad

Comuna Innovadora

La incorporación del concepto de la innovación es el resultado del Pladeco 2010. Se entiende que en una comuna innovadora hay capacidad transformadora, capacidad de gestión del cambio, una actitud de adelantarse a problemas y aprovechar las oportunidades, todo ello basado en una gran capacidad de escucha.

Las medidas previstas en la planificación estratégica deberán contribuir a ello. La forma de verificar que Quillota se está convirtiendo en una comuna más innovadora será que:

- La comuna de Quillota sea conocida en el ámbito municipal como innovadora por sus diferentes iniciativas de gestión y por su forma de trabajo con los ciudadanos.
- En lo productivo y laboral, se cuente con proyectos e iniciativas innovadoras (capital semilla y otras).
- Se haya implementado mayor uso de energías alternativas a nivel de ciudad y de personas.
- Otras mediciones y acciones que demuestren una actitud innovadora al exterior y al interior de la Municipalidad.

Objetivos estratégicos Municipalidad de Quillota 2016

Los objetivos estratégicos están organizados por Foco. Los objetivos son los siguientes:

Foco Estratégico	Objetivos estratégicos	Resultados esperados
Gestión Institucional	1. Contar con la Comuna Humana y Saludable al interior de la Municipalidad	<ul style="list-style-type: none"> • Política de RRHH definida y compartida • Medidas de mejoramiento de calidad de vida laboral • Avances en edificio consistorial
	2. Fortalecer la gestión de calidad municipal	<ul style="list-style-type: none"> • Marco referencial: Qué significa Comuna Humana y Saludable • Definición de territorio consensuada • Planificación anual por Depto. y Seguimiento de gestión • Sistema de medición de satisfacción de usuarios internos y externos • Instalar OIRS.
	3. Mejorar comunicaciones internas	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de Comunicaciones internas • Funcionarios bien informados y comunicados
	4. Contar con competencias humanas y tecnológicas en informática para una gestión moderna, eficaz e integradora	<ul style="list-style-type: none"> • Toda la información por RUT de un usuario integrada en SIG y para diferentes aplicaciones • Plataforma Digital integrada y Unidad de proyecto
Social - Cultural	5. Crear y fortalecer espacios de ciudadanía humanos y saludables, participativos inclusivos y acogedores	<ul style="list-style-type: none"> • Diálogos ciudadanos • Cuentas públicas • Actividades conjuntas en espacio público
	6. Resignificar e implementar políticas y programas sociales intersectoriales	<ul style="list-style-type: none"> • Salud cardiovascular • Mesa Comunal de Solidaridad • Género e igualdad de oportunidades • Programa Educación para la Vida

Foco Estratégico	Objetivos estratégicos	Resultados esperados
	7. Coordinar y articular servicios efectivos y afectivos en forma oportuna y eficiente	<ul style="list-style-type: none"> • Foco consolidado • Política Comunal de Participación y Solidaridad • Índice de Desarrollo Humano Comunal • Ficha única, Protocolos compartidos, • SIG para gestión
Foco Territorial	8. Disponer de un nuevo Plan Regulador	<ul style="list-style-type: none"> • Plan Regulador aprobado e implementado
	9. Implementar SIG para la gestión	<ul style="list-style-type: none"> • Múltiples aplicaciones con uso descentralizado por cada Depto.
	10. Relevar hitos patrimoniales	<ul style="list-style-type: none"> • Catastro incorporado en Plan regulador • Hitos conocidos por Comunidad • Planes de acción • Borde de Río Limpio: Campaña de limpieza coordinada hasta que haya escombreras en la zona
	11. Desarrollar el Plan de Gestión de Tránsito	<ul style="list-style-type: none"> • Búsqueda recursos para Implementación ciclo vías • Plan de Gestión de Tránsito aprobado y en ejecución
	12. Fortalecer la coordinación del Foco Territorial	<ul style="list-style-type: none"> • Protocolos de coordinación para el desarrollo de proyectos y participación de la comunidad • Plan del Foco se cumple
Foco Económico - Productivo	13. Promover Políticas de desarrollo turístico	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación y promoción de actividades turísticas • Plan de desarrollo turístico Quillota.
	14. Atraer inversiones públicas y privadas	<ul style="list-style-type: none"> • Más empresas instaladas en Quillota • Más fondos públicos y privados • Acciones de Encuentros, promociones, fomento • Trámites agilizados y facilitados
	15. Promover emprendimiento	<ul style="list-style-type: none"> • Más acciones de emprendimiento • Ruedas temáticas de negocios • Promoción emprendimiento juvenil (liceos) • Fondo de garantía • Ficha única de trazabilidad industrial y protocolo de atención a emprendedores
	16. Formar capital humano	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitaciones para el empleo
	17. Desarrollo "Marca Ciudad"	<ul style="list-style-type: none"> • Definir Marca ciudad y promoción con sector privado
	18. Fomentar e implementar la Unidad de Gestión Municipal.	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de trabajo por áreas internas municipal y externas comunales y control de gestión
Foco Administrativo	19. Mejorar la colaboración con el usuario interno	<ul style="list-style-type: none"> • Escuchar y capacitar al usuario interno • Mayor satisfacción del usuario interno • Apoyar en la construcción de las bases de la licitación
	20. Promover procesos eficientes de Administración interna	<ul style="list-style-type: none"> • Digitalizar y poner a disposición los procesos. • A partir de 2016 – reducir y agilizar los trámites internos (hacia una ventanilla única interna) Planes de acción por Unidad

Resultados que debe obtener la Municipalidad de Quillota tras la implementación de la Planificación Estratégica 2016.

Foco Social Cultural	Foco Territorial	Foco Económico Productivo	Foco Administrativo	Temas Institucionales
<ul style="list-style-type: none"> • Protocolo de atención compartido • Ficha única para atención de usuarios • Índice de desarrollo humano y saludable comunal • Diálogo ciudadanos por territorio compartidos • Espacios públicos resignificados (plan de recuperación con actividades compartidas) • Programa Salud Cardiovascular compartido • Mesa Comunal de Solidaridad • Programa Educación para la Vida 	<ul style="list-style-type: none"> • Nuevo Plan Regulador • Catastro de señalética • Plan de gestión de tránsito • Ciclovías rurales • Borde río limpio • Catastro patrimonial validado por la comunidad • Información territorial en internet • Medio ambiente: reforestación • Protocolos de coordinación de obras • Protocolos de participación de la comunidad en obras 	<ul style="list-style-type: none"> • Feria de empleo • Portal emprende quillota para empleo y negocios • Feria de negocios: emprendimiento • Encuentro empresarios locales para promoción del subsidio • Encuentro ofertas turísticas con la comunidad • Capacitaciones • Protocolo de atención a emprendedores • Promoción Marca ciudad • Atracción de nuevas inversiones • Agilizar trámites de nuevas inversiones 	<ul style="list-style-type: none"> • Procesos de administración interna más eficientes • Procedimientos en línea • Capacitaciones usuario interno • Colaboración con el usuario interno • Aumento de derechos, ingresos y tasas • Mapa de riesgos • Fiscalización en terreno 	<ul style="list-style-type: none"> • Política de RRHH con funcionarios • Medidas de calidad de vida laboral • Modernización en informática • SIG para la gestión • Un RUT con toda la información unificada • OIRS • Encuesta de satisfacción de usuarios internos y externos • Control de gestión • Planificación anual y seguimiento • Acreditación en calidad • Comunicaciones compartidas

Propuesta cartera Proyectos 2016-2017

PMU
Reposición Sede Vecinal Jardines de Aconcagua, Quillota
Construcción Sede Vecinal General Mackenna, Quillota
Construcción Area Verde Ruta Norte, Quillota
Construcción Area Verde El Sendero, Quillota
Reposición Multicancha y Camarines Multicancha Cerro Mayaca
Construcción Cubierta Multicancha El Retoño, Quillota
Construcción Cierre Perimetral Cancha Villa Paraiso
Construcción Central de Almacenamiento de Farmacia Municipal, Quillota
Habilitación CECOF Cerro Mayaca
Construcción Central de Esterilización, Quillota
Ampliación Sede Social Pedro de Valdivia
mejoramiento de calles centro de la Comuna
Reposición Sede Carlos Condell, Quillota

FRIL
Reposición Unidad de Desintoxicación Casa de Acogida, Quillota
Ampliación Dependencias PDI, Quillota

FNDR
Reposición Recinto Deportivo El Bajío
Construcción Cancha 2 Estadio LFF, Quillota
Construcción Servicio de Alta Resolutividad (SAR)
Construcción Electrificación La Capilla
Construcción Establecimiento de Larga Estadía del Adulto Mayor (ELEAM)
Reposición Edificio Consistorial
Recuperación Calles centro Urbano, Quillota
Construcción Cuartel 3° Compañía de Bomberos, Quillota
Estudio Básico Actualización Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO)
Plan de Gestión Cementerio Municipal Quillota
Construcción UNCO San Pedro
Construcción Polideportivo y Piscina Temperada
Construcción Pista Atletica Parque Aconcagua
Reposición Pasajes Mejoramiento Plazas y Pasajes Conjunto CORVI

MINVU

Diseño Arquitectura y Especialidades Construcción Plaza Mirador Cementerio Cerro Mayaca

PMB

Reposición Red Alcantarillado Población Diego Portales

Estudio Alcantarillado Localidad El Boco.

Estudio Alcantarillado Localidad La Palma

Circular 33

Adquisición Buses Discapacidad

Adquisición Camión Aljibe

Adquisición Camión Tolva y Retroexcavadora

Adquisición Sistema Radio Oficina Protección Civil y Emergencias

Adquisición equipamiento computacional oficinas Foco Territorial

CARTERA PROYECTOS ARRASTRE 2016

Construcción Centro Cultural, Quillota
Construcción Circuito Peatonal Vial Plaza de Armas-Plazuela San Francisco
Construcción Skate Park, Comuna de Quillota
Construcción CECOF Ruta Norte, Quillota
Estudio Alcantarillado Población Portales.
Catastro Georeferenciado Alumbrado Público Comuna de Quillota (MIN Energía)

Mujeres	0-14	15-19	30-65	65+	Más	Total
Total			178	37		215
ORGANIZACIONES						

2.5.- Síntesis de Aporte de Recursos:

ITEM	ORGANIZACIÓN	TERCEROS	MUNICIPALIDAD
HUMANO			
MATERIALES			
FINANCIERO	\$ 60.000		\$ 650.000
TOTAL			

Descripción del Aporte Solicitado: Detallar día, hora y lugar, tipo de aporte, etc.

El aporte solicitado es para participar en el próximo Congreso Nacional Mutualista en la Ciudad de Temuco. Duración del Evento es por 4 días 21-22-23 y 24 de Octubre. Cada Delegado Paga Inscripción, Alimentación Alojamiento y Movilización.

3.- Historial: Completar sólo aquellas organizaciones que solicitan subvención.

3.1.- Ha obtenido recursos de otras fuentes de financiamiento: Si No

Si su respuesta es Sí, ¿Cuál o Cuáles?.

NOMBRE	AÑO	OBJETIVO	MONTO (\$)

3.2.- Si ha postulado a otros financiamientos y no ha sido seleccionado, ¿Cuál ha sido la razón?.

	
---	--

Anexos:

- 1.- Certificado de Vigencia de Personalidad Jurídica y Directiva.
- 2.- Fotocopia Rut de la organización.
- 3.- Fotocopia de Libreta de Ahorro con número de cuenta.
- 4.- Certificado de Registro Ley N° 19.862 (receptor de fondos públicos).
- 5.- Certificado de Presupuesto (sin deuda municipal).
- 6.- Comprobante de dominio (título de dominio o comodato mínimo 5 años).
- 7.- Acta y nómina de asistentes de la asamblea en que los socios de la organización dan cuenta que poseen conocimiento del proyecto, aprueban su gestión y se comprometen a colaborar en su ejecución.

Sr. Alcalde propone otorgar Subvención de \$650.000.- a la "ASOCIACIÓN FEDERADA DE ORGANIZACIONES MUTUALISTAS DE QUILLOTA", para financiar la participación en el próximo Congreso Nacional Mutualista 2015, a realizarse en la ciudad de Temuco.

- Concejal Mauricio Ávila Pino aprueba la moción.
- Concejal Dr. Fernando Puentes Wasaff aprueba la moción.
- Concejal Alejandro Villarroel Castillo aprueba la moción. Deja constancia que esta Subvención no se había presentado antes al Concejo Municipal.
- Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.
- Concejala María Baeza Hermosilla aprueba la moción.
- Concejal Ramón Balbontin Leiva aprueba la moción.
- Sr. Alcalde aprueba la moción.

ACUERDO N°395/15: Por unanimidad se aprueba otorgar Subvención de \$650.000.- (Seiscientos cincuenta mil pesos) a la "ASOCIACIÓN FEDERADA DE ORGANIZACIONES MUTUALISTAS DE QUILLOTA" RUT 65.839.750-8, Personalidad Jurídica N°929, inscrita en el Registro Público de Organizaciones Comunitarias, con carácter Funcional, representada legalmente por su Presidente Pedro Cárdenas Cardenas RUN 4.077.331-2, con domicilio en Calle Diego Echeverría N°275, Quillota, para financiar la participación en el próximo Congreso Nacional Mutualista 2015, a realizarse en la ciudad de Temuco.

b) ASOCIACIÓN DE BASQUETBOL QUILLOTA.

Sr. Alcalde y Sres. Concejales adoptan la resolución siguiente:

ACUERDO N° 396/15: Por unanimidad se aprueba postergar la resolución de Subvención solicitada por "Asociación de Basquetbol Quillota", tema que se analizará en la próxima Sesión de Concejo Municipal, previa exposición de un representante de la Organización.

c) AGRUPACIÓN ENCUENTRO CON NUESTRAS RAICES



Ilustre Municipalidad de Quillota – Comuna Saludable

1

Formulario Único de Presentación
Subvenciones, Proyectos, Programas o Eventos

N° DE INGRESO

1.- Identificación del Grupo u Organización

Nombre de la organización:

AGRUPACION NUESTRAS RAICES



Ubicación:

Dirección	OLIVERIO BARKER N°1016, POBLACION REBOLAR,	Unidad Vecinal	
Fono	QUILLOTA		

Personalidad Jurídica:

N°	88	Fecha Constitución	12/NOVIEMBRE /1991	Fecha Vigencia	18/12/2015
N° Registro Subvenciones		N° Rut S. I. I.	65.078.003-5	N° Cuenta Banco	

Directiva - Representantes - Responsables:

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN/ FONOS
Geraldo Oyanedel Orrego	Presidente	Oliverio Barker N°1016, Rebolar, Quillota
Luz Sepúlveda Bustamante	Secretario	Extremadura N°1000 Reyes Católicos, Quillota
Oriana Gonzalez Quevedo	Tesorero	Oliverio Barker N°1016, Rebolar, Quillota

2.- Identificación del Proyecto, Programa o Evento que se propone realizar:

2.1.- Nombre: Debe reflejar en forma resumida y clara sus características ¿Qué acción se hará? ¿Hacia quién está dirigido y dónde se realiza?

1.- La Cueca saluda a Quillota; Un pié de Cueca por cada año de aniversario de la Ciudad de Quillota, a realizarse en la Plaza de Armas.
--

2.2.- Diagnóstico: Identificar el problema que afecta al grupo o a la comunidad. Recuerda: El problema establece y clarifica una situación que se desea cambiar.

Por tratarse de una Agrupación sin fines de lucro, se hace necesario solicitar el apoyo financiero para el desarrollo de diversas actividades folklóricas culturales.

2.3.- Descripción General: Descripción de lo que se propone realizar para aportar a la solución del problema identificado. Aquí es necesario hacer una breve descripción del proyecto y de la forma en que éste va a resolver el problema planteado.

1.- Bailar y cantar ininterrumpidamente "Un Pié de Cueca por cada año que cumple la ciudad". Cabe señalar que este evento se ha realizado consecutivamente desde el año 2003, siendo esta la versión XIII.
--

2.4.-Beneficiarios: ¿Quiénes y Cuántas serán las personas que se verán beneficiadas? Aquellas que sacarán un provecho directo de lo que se haga.

PERSONAS						Observación
	0-14	15-29	30- 65	65 y más	Total	
Hombres						
Mujeres						
Total					1000	
ORGANIZACIONES						

2.5.- Síntesis de Aporte de Recursos:

ITEM	ORGANIZACIÓN	TERCEROS	MUNICIPALIDAD
HUMANO			
MATERIALES			
FINANCIERO			
TOTAL			800.000.-

Descripción del Aporte Solicitado: Detallar día, hora y lugar, tipo de aporte, etc.

1.- Domingo 15 de Noviembre de 2015, a las 10:00 horas, Plaza de Armas de Quillota.

3.- Historial: Completar sólo aquellas organizaciones que solicitan subvención.

3.1.- Ha obtenido recursos de otras fuentes de financiamiento: Si _____ No X _____
 Si su respuesta es Sí, ¿Cuál o Cuáles?

NOMBRE	AÑO	OBJETIVO	MONTO (\$)

3.2.- Si ha postulado a otros financiamientos y no ha sido seleccionado, ¿Cuál ha sido la razón?

*TIMBRES Y FIRMA DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL DE PRESUPUESTO



* TIMBRES Y FIRMA DE LA DIRECCIÓN



Documentos

- Fotocopia del Rut de la Organización
- Certificado de Vigencia con directiva al día
- Inscripción en el portal www.registros19862.cl
- Fotocopia de la libreta de ahorro a nombre de la institución
- Certificado de Control que acredite que no tiene deudas con el Municipio
- Timbres y firmas de Dirección de Control y Presupuesto *
- Acta de asamblea que informa del proyecto, y que se comprometen a colaborar con la gestión; registros de asistencia con nombre, firma de los socios participantes de la Asamblea.

No registra subvenciones pendientes de rendición al 16/11/15

Sr. Alcalde propone aprobar Subvención de \$800.000.- a la "AGRUPACIÓN NUESTRAS RAICES", para financiar los gastos del Evento "Un pie de Cueca por cada año de Aniversario de la Ciudad de Quillota", a realizarse el Domingo 15 de Noviembre de 2015, a contar de las 10:00 horas en la Plaza de Armas de Quillota.

- Concejal Mauricio Ávila Pino aprueba la moción.
- Concejal Dr. Fernando Puentes Wasaff aprueba la moción.
- Concejal Alejandro Villarroel Castillo aprueba la moción.
- Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.
- Concejala María Baeza Herмосilla aprueba la moción.
- Concejal Ramón Balbontín Leiva se inhabilita
- Sr. Alcalde aprueba la moción.

ACUERDO N°397/15: Por unanimidad se aprueba otorgar Subvención de \$800.000.- (Ochocientos mil pesos) a la "AGRUPACIÓN NUESTRAS RAICES" RUT 65.078.003-5, Personalidad Jurídica N°88, inscrita en el Registro Público de Organizaciones Comunitarias, con carácter Funcional, representada legalmente por su Presidente Geraldo Oyanedel Orrego RUN 6.018.640-5, con domicilio en Oliverio Barker N°1016, Población Rebolar, Quillota, para financiar los gastos del Evento "Un pie de Cueca por cada año de Aniversario de la Ciudad de Quillota", a realizarse el Domingo 15 de Noviembre de 2015, a contar de las 10:00 horas en la Plaza de Armas de Quillota.

9.- SOLICITA AUTORIZAR CAMBIO DE PROYECTO PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2015, JUNTA DE VECINOS VILLA VISTA HERMOSA de BOCO

Sr. Alcalde y Sres. Concejales analizan el siguiente documento:



Oficio Ord.:313-D/2015

Ant.: Memorándum N°46 APSC.

Mat.: Solicita incluir tema en próximo Concejo Municipal.

Quillota, 01 de octubre de 2015.

DE: SR. DIRECTOR DIDECO

A: SR. ALCALDE COMUNA QUILLOTA
PRESENTE



De su consideración:

A través de este medio, me permito solicitar a usted, tenga a bien autorizar incluir en tabla del próximo Concejo Municipal el siguiente tema:

- SOLICITA AUTORIZAR CAMBIO DE PROYECTO PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2015 DE LA JUNTA DE VECINOS VILLA VISTA HERMOSA EN EL SIGUIENTE SENTIDO:**

DE: "PROYECTO CONSTRUCCIÓN PISTA BICICRÓS VILLA VISTA HERMOSA"

A: "CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE Y PAVIMENTACIÓN PARTE DEL PATIO DE ENTRADA DE LA SEDE SOCIAL VILLA VISTA HERMOSA"

Se adjunta Ordinario N°46/2015, Área Participación Social Comunitaria, de fecha 30 de septiembre de 2015 e Ingreso N°288, Oficina de Partes e Informaciones, de fecha 07 de septiembre de 2015.

Saluda atentamente,



JUAN RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ
DIRECTOR DIDECO



Proyecto PP
30 SEP 2015

MEMORANDUM N°46

Quillota, Septiembre 30 de 2015.-

DE : **CARLOS CORTÉS SEGOVIA**
COORDINADOR
ÁREA PARTICIPACIÓN SOCIAL COMUNITARIA

A : **JUAN RODRIGUEZ FERNÁNDEZ**
DIRECTOR
DIBECO

Le saludo cordialmente y a través del presente, me permito remitir a Ud. ingreso N°288, enviado al Municipio por la Junta de Vecinos Villa Vista Hermosa, recepcionado por la Oficina de Partes el 07 de septiembre de 2015, donde esta Organización solicita cambio de destino de los fondos adjudicados, vía Presupuestos Participativos 2015, de "Construcción de Pista de Bicicross Villa Vista Hermosa", a "Construcción de Techumbre y pavimentación de parte del patio de entrada de la Sede Social".

Ante lo expuesto, cabe señalar que cualquier autorización relacionada con cambio del destino de Fondos Municipales deberá ser autorizada por el Honorable Concejo, por lo que remito a Ud. el ingreso municipal señalado y el informe comunitario correspondiente, confeccionado por el Sr. Ángel Araya Jorquera, Apoyo Comunitario del Sector, para que este tema sea incorporado a la Tabla del Concejo.

Sin otro particular, Saluda Cordialmente,



[Handwritten signature]
CARLOS CORTÉS SEGOVIA
COORDINADOR
Área Participación Social Comunitario

CCS/jdc.

Sr. Alcalde propone autorizar el cambio del Aporte Municipal de Proyectos Presupuestos Participativos 2015, entregado a la "Junta de Vecinos Villa Vista Hermosa" para la "Construcción de Pista Bicicross Villa Vista Hermosa" por "Construcción de Techumbre y Pavimentación parte del patio de entrada de la Sede Social Villa Vista Hermosa.

Concejal Mauricio Ávila Pino aprueba la moción. Dice ser reticente a efectuar cambios, pero está de acuerdo cuando la petición viene presentada con la seriedad que tiene ésta, con participación de los vecinos. Destaca el trabajo realizado por el Coordinador del Área de Participación Social Comunitaria, Carlos Cortés Segovia. Dice que esta es la forma de hacer las cosas, de cara a la Asamblea.

Concejal Dr. Fernando Puentes Wasaff aprueba la moción.

Concejal Alejandro Villarroel Castillo aprueba la moción.

Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.

Concejala María Baeza Herмосilla aprueba la moción.

Concejal Ramón Balbontin Leiva aprueba la moción. Felicita a la Directiva por esta gestión que beneficia a todos los vecinos y fortalece a la Organización.

ACUERDO N°398/15: Por unanimidad se aprueba autorizar el cambio del Aporte Municipal de Proyectos Presupuestos Participativos 2015, entregado a la "Junta de Vecinos Villa Vista Hermosa" para la "Construcción de Pista Bicicross Villa Vista Hermosa" por "Construcción de Techumbre y Pavimentación parte del patio de entrada de la Sede Social Villa Vista Hermosa.

10.- INFORME NUEVOS CONTRATOS – JURÍDICO.

Sr. Alcalde y Sres. Concejales adoptan la resolución siguiente:

ACUERDO N°399/15: Por unanimidad se aprueba dejar constancia que el Honorable Concejo Municipal tomó conocimiento del siguiente Ord. N°507/15 de 05 de octubre de 2015 del Director Unidad Asesoría Jurídica a Sr. Secretario Municipal, informando Contratos confeccionados durante el mes de septiembre de 2015:

- CONVENIO DE COLABORACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA "ACTUAR EN COMUNIDAD", ENTRE EL SERVICIO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN REHABILITACIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL (SENDA) - I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.
- ANEXO CONVENIO PROGRAMA FORTALECIMIENTO OMIL 2015, ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO (SENCE) - I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.
- MODIFICACIÓN DE CONVENIO DE TRANSFERENCIA PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN SKATEPARK COMUNA DE QUILLOTA", ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL DE VALPARAÍSO (GORE) - I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.
- CONVENIO DE SUBVENCIÓN DE ACTIVIDAD DE CULTURA, ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL DE VALPARAÍSO (GORE) - I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.
- CONVENIO PROGRAMA APOYO A LA GESTIÓN A NIVEL LOCAL EN ATENCIÓN PRIMARIA MUNICIPAL (APS) "REFUERZO MÉDICO Y PARAMÉDICO SAPU", ENTRE EL SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR/QUILLOTA - I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.
- CONVENIO - MANDATO "PROGRAMA CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DE LA ATENCIÓN PRIMARIA MUNICIPAL", ENTRE EL SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR/QUILLOTA - I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.
- CONVENIO "PROGRAMA SERVICIO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE URGENCIA" (SAPU), ENTRE EL SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR/QUILLOTA - I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.
- SEGUNDO ANEXO MODIFICATORIO CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN PARA OPERACIONES COLECTIVAS CON PROHECTO HABITACIONAL (PROGRAMA FONDO SOLIDARIO DE VIVIENDA) - CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS HABITACIONALES, ENTRE EL COMITÉ DE VIVIENDA LAS BRISAS NÚMERO 3 Y LA SOCIEDAD CONSTRUCTORA GÓMEZ RECABARREN LIMITADA (Representante legal: Sr. Jorge Gómez Recabarren).
- CARTA COMPROMISO PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA Y SOCIAL, ENTRE EL COMITÉ DE VIVIENDA "LOS COPIHUES" Y ENTIDAD PATROCINANTE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.
- CONTRATO DE SUMINISTRO DE OBRAS MENORES DE CONSTRUCCIÓN EN ESTABLECIMIENTOS DEPENDIENTES DEL DEPARTAMENTO DE SALUD, COMUNA DE QUILLOTA - CESAR ANTONIO GONZÁLEZ TAPIA.
- CONTRATO DE SUMINISTRO DE INSUMOS CLÍNICOS - IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA DE INSUMOS MÉDICOS Y ARTÍCULOS DE SEGURIDAD (Representante legal: Sr. Patricio Corbalán Campos).
- CONVENIO DE ENTREGA EQUIPAMIENTO (EMPRESA COCA COLA EMBONOR LTDA. Y SERNAM - PROGRAMA MUJER TRABAJADORA Y JEFA DE HOGAR), PROGRAMA "MI CARRITO EMPRENDEDOR" - IRMA MARÍA HUERTA ROZAS.
- LIQUIDACIÓN Y FINIQUITO DE CONVENIO "PROGRAMA ODONTOLÓGICO FAMILIAR", ENTRE EL SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR/QUILLOTA - I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.
- LIQUIDACIÓN Y FINIQUITO DE CONVENIO "PROGRAMA FONDO FARMACIA", ENTRE EL SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR/QUILLOTA - I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.
- LIQUIDACIÓN Y FINIQUITO DE CONVENIO "PROGRAMA DE SALUD MENTAL INTEGRAL EN ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD (APS), ENTRE EL SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR/QUILLOTA - I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.
- LIQUIDACIÓN Y FINIQUITO DE CONVENIO "PROGRAMA ODONTOLÓGICO DEL ADULTO", ENTRE EL SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR/QUILLOTA - I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.
- CONTRATO COMODATO CAMA CLÍNICA - YOLANDA ELENA PÁEZ ESCOBAR.
- CONVENIO DE USO (Colegio Artístico Roberto Matta) ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA Y EL CENTRO DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN EDUCATIVA LIMITADA "CIGEDUC" (Representante legal: Sra. Alejandra Verónica Yáñez Pezoa).

- CONTRATO DE SUMINISTRO. SUMINISTRO DE INSUMOS MÉDICO-VETERINARIOS, COMUNA DE QUILLOTA - ORGANIZACIÓN SOCIAL MÉDICA LIMITADA. (Representante legal: Sr. Patricio Germán Calderón Lara).
- CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A SUMA ALZADA. "ESTUDIO DE INGENIERÍA CUBIERTA MULTICANCHA EL RETOÑO" - KARIM RODRIGO ATTONI TAPIA.
- CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A HONORARIOS. SERVICIO DE MANTENCIÓN PERIÓDICA DE LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DEL ESTADIO MUNICIPAL LUCIO FARIÑA FERNÁNDEZ - LUIS BECERRA ADRIASOLA.
- ANEXO MODIFICATORIO CONTRACTUAL - AUMENTO DE PLAZO. CONSTRUCCIÓN LABORATORIO CLÍNICO MUNICIPAL, COMUNA DE QUILLOTA - CAMECSOL INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN LIMITADA. (Representante legal: Sr. Eduardo Herrera Johnson).
- CONTRATO DE SUMINISTRO. CONFITERÍA, DULCES Y COLACIONES - EUGENIO ENRIQUE RAMÍREZ ALBORNOZ.
- CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRAS A SUMA ALZADA. REPOSICIÓN DE PAVIMENTOS E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO EN CAMARINES Y BAÑOS ESTADIO MUNICIPAL, COMUNA DE QUILLOTA - SEICO LIMITADA. (Representante legal: Sr. Jorge Andrés Undurraga González).
- CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS. SERVICIO DE MANTENCIÓN Y REPARACIÓN PASTO SINTÉTICO, ESTADIO LUCIO FARIÑA FERNÁNDEZ, COMUNA DE QUILLOTA - REVESTIMIENTOS SINTÉTICOS S.A. (Representante legal: Sr. Rodolfo Werner Schmidt Gschwender).

11.- ANALISIS DE ESPECIFICACIÓN TÉCNICA-SERVICIO DE EQUIPAMIENTO DE UNA NUEVA SALA DE CONTROL, MODERNIZACIÓN Y REPARACIÓN, E INSTALACIÓN DE NUEVAS CÁMARAS DE TELE VIGILANCIA.

Sr. Alcalde y Sres. Concejales analizan el siguiente documento:

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
DIRECCION DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

11

ANT.:

MAT.: Solicita Disponibilidad Presupuestaria para dar inicio a proceso licitatorio.

QUILLOTA, 02 de Octubre del 2015.

DE : INSPECCION TÉCNICA CAMARAS DE TELEVISION.

A : SR. ALCALDE

OBJETO Y DESCRIPCION DEL SERVICIO

Los presentes Términos Técnicos de Referencia, tienen por objeto regular el llamado a Licitación Pública para la contratación del, "**Servicio de equipamiento de una nueva sala de control, modernización y reparación, e instalación de nuevas cámaras de tele vigilancia**", asociado a la seguridad ciudadana de la ciudad de Quillota.

La materia de encargo establece la evaluación del actual sistema de cámaras, la propuesta técnica por parte del proponente del Servicio Técnico de mantención preventiva y correctiva, así como también todas y cada una de las acciones necesarias para el correcto y normal funcionamiento del servicio.

El Proponente deberá considerar todo aquello inherente a las características de la materia del encargo, con el objeto de dar al municipio una respuesta adecuada a sus necesidades de seguridad ciudadana a través del servicio mantención de cámaras de televigilancia y la actualización de los componentes que conforman las unidades de Salas de Control y equipamientos necesarios solicitados en las presentes bases.

-Fecha de vencimiento del contrato anterior, 29 de octubre del 2015.

Detalles del proyecto:

- Crear una nueva central operativa de Cámaras de televigilancia municipal, ubicada en la unidad de Protección civil y emergencia.
- Incorporación de 8 nuevas cámaras de televigilancia, sumándose a las 11 cámaras existentes.(19 en total)
- Habilitar una nueva unidad de control para el reten de San Pedro.
- Modernización de los equipos de cámaras de circuito cerrado del estadio Lucio Fariña(16 cámaras)
- Mejoramiento de elementos en sala de control de Carabineros y Dpto. tránsito.
- Mantenimiento de 19 cámaras de Televigilancia de la ciudad y las 16 cámaras del estadio municipal.

Incorporación de Tablas:

Tabla 1: ubicación de nuevas cámaras

ITEM	UBICACIÓN	CANTIDAD	
1	Calle Chacabuco esquina Freire	1	Cambio de Cámara
2	Calle Prat esquina Blanco	1	Cambio de cámara
3	Av. Valparaíso esquina Concepción	1	Cambio de cámara
4	Calle La Concepción (Puente Boco)	1	Nueva Instalación
5	Calle Pinto esquina Arauco	1	Nueva Instalación
6	Calle Bulnes esquina Yungay	1	Nueva Instalación
7	Av. Valparaíso esquina Yungay	1	Nueva Instalación
8	Av. Condell esquina Arauco	1	Nueva Instalación

Objetivos del Proyecto:

REQUERIMIENTOS MINIMOS DE MEJORAMIENTO EN SALA DE CONTROL CARABINEROS.

- Se requiere que los monitores existentes tengan otra forma de sujeción dado que actualmente presentan problemas.
- Instalación de nuevo Teclado AXIS modelo T8310, compuesto de consola, joystick y mando de control secuencial.
- Conexión con la nueva sala de control Base ,ubicada en Unidad de Protección Civil Y emergencia.(Bodega Municipal)
- Cambio de pantalla de Dirección de Tránsito Monito Led 42 , Instalación de nuevo Teclado AXIS modelo T8310, compuesto de consola, joystick y mando de control secuencial.

NUEVA UNIDAD DE CONTROL BASE:

- Es importante señalar que esta nueva Unidad de Control Base del Sistema de cámaras de televigilancia se encontrara ubicada en Unidad de Protección Civil Y Emergencia.(Bodega Municipal)
Ver adjunto a la presente especificación técnica en donde se detallan los equipos necesarios que constituyen esta nueva sala.

INSTALACION DE 8 NUEVAS CAMARAS:

- Las requerimientos de los equipos a instalar se detallan en documento adjunto, aclarando que de la instalación de 8 cámaras solicitadas, 3 corresponden solo a cambio de tipo de cámara, pasando de una cámara Pelco Tipo Esprit direccional, a una cámara de Tipo Domo 360° Visión Nocturna, especificado en documento adjunto.

Nueva conexión sala de control Reten San Pedro:

- Se solicita considerar la instalación de un monitor plano de 32", mas el equipo necesario para la visualización y operación de la cámara existente en la localidad de San Pedro y la proyección de otras a futuro. Especificado en documentación adjunta.

Modernización de equipos de Estadio:

- Se Solicita la instalación de algunos equipos necesarios para la actualización de lo existente, conectarse con la nueva base Municipal. Especificado en documentación adjunta.

Mantenición de cámaras de televigilancia en vía pública (19 cámaras):

La modalidad de mantención obliga al proponente a tener los equipos funcionando las 24 hrs., del día sin interrupción durante todo el periodo de vigencia del contrato, aunque estos se encuentren en mantención preventiva o correctiva, por lo que deberá contemplar equipos (cámaras) de respaldo para la prestación del servicio. Se debe valorizar el costo unitario de Mantención por unidad.

Mantenición de cámaras de televigilancia circuito cerrado Estadio Municipal (16 cámaras):

La modalidad de mantención obliga al proponente a tener los equipos funcionando las 24 hrs., del día sin interrupción durante todo el periodo de vigencia del contrato, aunque estos se encuentren en mantención preventiva o correctiva, por lo que deberá contemplar equipos (cámaras) de respaldo para la prestación del servicio. Se debe valorizar el costo unitario de Mantención por unidad.

Cantidad	Resumen Infraestructura	Valor Unitario	Valor Mensual	Total Neto
8	Valor por nueva cámara	7.235.100		57.880.802
1	Sala unidad protección civil	24.060.175		24.060.175
1	Modernización estadio	6.932.805		6.932.805
1	Sala de control Carabineros San Pedro	6.633.924		6.633.924
1	Mantenimiento de cámaras en vía Pública	109.265	2.076.035	99.649.680
1	mantención de cámaras en estadio	479.696	479.696	23.025.408
	Total Implementación			218.182.794
		19%Iva		259.637.525

	Modo de pago	Total proyecto	259.637.525	
		48 meses		
		Cuota Mensual	5.409.115	

Disponibilidad Presupuestaria		Meses	
	Nov- Diciembre 2015	2	10.818.230
	Enero- Diciembre 2016	12	64.909.381
	Enero- Diciembre 2017	12	64.909.381
	Enero- Diciembre 2018	12	64.909.381
	Enero- Diciembre 2019	10	54.091.151
		Total Proyecto	259.637.525

- Informo a Ud. Que dicho proceso de licitación será publicado el 9 de octubre del 2015, finalizando con la apertura la electrónica el 29 de octubre del 2015.
- Dados a los antecedentes expuestos, se requiere la aprobación de una disponibilidad presupuestaria de \$10.818.230 iva Incluido, para los meses de noviembre y diciembre del presente.

Saluda atentamente,



DAVID LEYTON ORELLANA
INGENIERO EN TRANSPORTE
ITO CAMARAS DE TELEVIGILANCIA
SUB-DIRECTOR DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

Sr. Alcalde propone autorizar Licitación Pública para la contratación del Proyecto denominado **“SERVICIO DE EQUIPAMIENTO DE UNA NUEVA SALA DE CONTROL, MODERNIZACIÓN Y REPARACIÓN, E INSTALACIÓN DE NUEVAS CÁMARAS DE TELE VIGILANCIA”**.

Concejales Mauricio Ávila Pino aprueba la moción. En lo global agradece la presentación. En instalar más cámaras está de acuerdo, pero piensa que también es importante vigilar el Puente Boco. Cree que también se debe reforzar San Pedro en puntos críticos y complejos como la Rotonda, la Escuela Abel Guerrero y Sector Sol de Julio, en Gimnasio.

Concejales Dr. Fernando Puentes Wasaff aprueba la moción.

Concejales Alejandro Villarroel Castillo aprueba la moción.

Concejales Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.

Concejales María Baeza Hermosilla aprueba la moción. Dice que estuvo también en el ampliado de Organizaciones de San Pedro, y propone aumentar la inversión para implementar más cámaras, reestudiando su emplazamiento. También considera urgente mejorar seguridad en la Rotonda de San Pedro, e instalar allí una cámara.

Concejales Ramón Balbontin Leiva aprueba la moción. Dice haber participado en el ampliado de toma de decisiones, con COSOC y Organizaciones, con Carabineros y Delegación de San Pedro, con participación de más de 50 personas. Considera que habría que aumentar recursos pues la ubicación de cámaras ya fue definida por la Comunidad.

Concejales Mauricio Ávila Pino pide se aclare si está ya definida la ubicación de las cámaras, pues no conoce el detalle.

Concejales Roberto Vergara Saavedra pregunta por la opinión técnica de Carabineros.

Sr. Alcalde explica que hay 2 fuentes de recursos, una parte Municipal para renovar cámaras, y otra de Seguridad Pública con cámaras cuya ubicación ya está definida, pero hay un margen para implementar nuevos sectores si es necesario.

Sr. Alcalde aprueba la moción. Ratifica que la visión del Municipio es que se debe aspirar a implementar un completo sistema de tele vigilancia. Pide a SECPLAN que en la Licitación se agregue un detalle de precios unitarios, para estudiar la posibilidad futura de mejorar el sistema en base a inversión, con parámetros cuantificables.

ACUERDO N°400/15: Por unanimidad se aprueba autorizar Licitación Pública para la contratación del Proyecto denominado "SERVICIO DE EQUIPAMIENTO DE UNA NUEVA SALA DE CONTROL, MODERNIZACIÓN Y REPARACIÓN, E INSTALACIÓN DE NUEVAS CÁMARAS DE TELE VIGILANCIA".

12.- APORTES COMPROMETIDOS PROGRAMA DE PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS LLAMADO N°25.

Sr. Alcalde y Sres. Concejales analizan el siguiente documento:

RECIBIDO
SECRETARÍA MUNICIPAL
Fecha: 15 OCT. 2015 Hora: _____

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACION

103
todos los días por el Concejo

ORD.: 684/2015
ANT.: Postulación Programa Pavimentos Participativos PPP N° 25.
MAT.: Solicita lo que indica.

QUILLOTA, 14 de Octubre de 2015

DE : SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
A : SR. ALCALDE COMUNA DE QUILLOTA

1.- Solicito a Ud. tener a bien llevar a **tabla del Honorable Concejo** la aprobación de los Aportes comprometidos por el Municipio para la postulación al Programa de Pavimentos Participativos Llamado N° 25, de acuerdo al siguiente detalle:

Aporte Programa Municipio:

Corresponde a porcentaje establecido por el programa de Pavimentos Participativos.

Aporte Complementario:

Corresponde al aporte del Municipio para aquellos proyectos en que sus presupuestos sobrepasan el valor máximo por m² establecido por SERVIU.

2.- Se manifiesta además el compromiso de suscribir el Convenio con SERVIU en el Marco del 25° Llamado, como así también, el ingresar oportunamente a este Servicio, los aportes correspondientes a los Comités y al Municipio de los proyectos que resulten seleccionados.

3.- El listado de proyectos a ser postulados, corresponde al siguiente:

Calzada Pasaje/ Calle	Tramo	Sector
Calle Zorobabel Rodriguez	Entre calle 21 de Mayo y 12 de Febrero	Población San Martín
Calle Gabriela Mistral	Entre calle Yungay y Diego Echeverría	Los Paltos
Pasaje 6	Entre Violeta Parra y fondo pasaje	Vista Hermosa
Veredas Pasaje/ Calle	Tramo	Sector
Linkoyan	Andrea Berrocio y fin pje	Antumapu
Linkarayen	Andrea Berrocio y Mulchen	
Aukan	Andrea Berrocio y fin pje	
Calbuco	Andrea Berrocio y Mulchen	
Racahue	Andrea Berrocio y fin pje	
Pargua	Andrea Berrocio y Mulchen	
Llanquihue	Andrea Berrocio y fin pje	
Paihuano	Andrea Berrocio y Mulchen	
Jahuel	Andrea Berrocio y fin pje	
Andalhue	Andrea Berrocio y fin pje	
Cuncumen	Andrea Berrocio y fin pje	
Macul	Andrea Berrocio y fin pje	
Caleuche	Andrea Berrocio y fin pje	
Vichuken	Andrea Berrocio y fin pje	
Hualle	Andrea Berrocio y fin pje	

Saluda atentamente,


MARIELA OPAZO MUÑOZ
INGENIERO EN MINAS
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

MOM/XMCH
E:\Ximena 2015\03 Oficios\02 secplan\06 Alcaldía\684 informa aportes PPP 25.doc

Sr. Alcalde propone se apruebe que el Municipio comprometa Aportes para la postulación al Programa de Pavimentos Participativos Llamado N°25, incorporando el siguiente detalle:

Aportes complementarios de los proyectos presentados a los pavimentos participativos:

Antumapu : \$ 80.910.078.-
Gabriela Mistral \$ 25.522.708.-
Zorobabel Rodríguez \$ 17.082.387.-
Total aporte complementario: \$ 123.515.173.-

Aportes totales a colocar por el Municipio:

Antumapu: \$ 87.573.816.-
Pasaje 6, Vista Hermosa \$ 1.475.791.-
Zorobabel Rodríguez \$ 19.656.777.-
Gabriela Mistral \$ 28.081.108.-

Total Aportes Municipales: \$ 136.787.492.-

Sr. Alcalde hace presente que el aporte complementario Municipal es muy grande, como consecuencia del Reglamento de SERVIU. Es un tema que se debe analizar seriamente con el Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Deja claro que el Municipio hace un tremendo esfuerzo para respaldar estos proyectos, pero no puede ser que estos aportes se requieran para cubrir partidas que forman parte del Proyecto.

Concejal Mauricio Ávila Pino aprueba la moción. Agradece el trabajo de SECPLAN en esta materia. Por el Sector Antumapu se comprometió hace mucho años atrás. Considera que particularmente Ruta Norte es un proyecto significativo para la comunidad educativa y religiosa del sector. Consulta si habrá protección a pandereta de Escuela en Gabriela Mistral, Villa La Portada, y pasaje Las Margaritas esquina Ricardo Canales.

Concejal Dr. Fernando Puentes Wasaff aprueba la moción.

Concejal Alejandro Villarroel Castillo aprueba la moción.

Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción. Reitera su preocupación por el mundo rural. Pide que se pavimente sector las Pataguas, calle La Escuela, La Palma.

Sr. Alcalde afirma que con el mundo rural se tiene deuda, pero en pavimentos se ha hecho una gran inversión.

Concejala María Baeza Hermosilla aprueba la moción.

Concejal Ramón Balbontin Leiva aprueba la moción. Hace presente que quedará pendiente pasaje Independencia del Cerro Mayaca, que tiene proyecto de Ingeniería.

Sr. Alcalde aprueba la moción.

ACUERDO N°401/15: Por unanimidad se aprueba que el Municipio comprometa Aportes para la postulación al Programa de Pavimentos Participativos Llamado N°25 de acuerdo al siguiente detalle:

a)

Aporte Programa Municipio:

Corresponde a porcentaje establecido por el programa de Pavimentos Participativos.

Aporte Complementario:

Corresponde al Aporte del Municipio para aquellos proyectos en que sus presupuestos sobrepasan el valor máximo por m2 establecido por SERVIU.

b)

El compromiso de suscribir el Convenio con SERVIU en el Marco del 25 Llamado, como así también, el ingresar oportunamente a este Servicio, los aportes correspondientes a los Comités y al Municipio de los proyectos que resulten seleccionados.

b) Listado de Proyectos:

Calzada Pasaje/ Calle	Tramo	Sector
Calle Zorobabel Rodriguez	Entre calle 21 de Mayo y 12 de Febrero	Población San Martín
Calle Gabriela Mistral	Entre calle Yungay y Diego Echeverría	Los Paltos
Pasaje 6	Entre Violeta Parra y fondo pasaje	Vista Hermosa
Veredas Pasaje/ Calle	Tramo	Sector
Linkoyan	Andrea Berrocio y fin pje	Antumapu
Linkarayen	Andrea Berrocio y Mulchen	
Aukan	Andrea Berrocio y fin pje	
Calbuco	Andrea Berrocio y Mulchen	
Racahue	Andrea Berrocio y fin pje	
Pargua	Andrea Berrocio y Mulchen	
Llanquihue	Andrea Berrocio y fin pje	
Paihuano	Andrea Berrocio y Mulchen	
Jahuel	Andrea Berrocio y fin pje	
Andalhue	Andrea Berrocio y fin pje	
Cuncumen	Andrea Berrocio y fin pje	
Macul	Andrea Berrocio y fin pje	
Caleuche	Andrea Berrocio y fin pje	
Vichuken	Andrea Berrocio y fin pje	
Hualle	Andrea Berrocio y fin pje	

Concejal Alejandro Villarroel Castillo pide que se analice en alguna Reunión de Trabajo del Concejo, modificar o mejorar algunas calles, por ejemplo Esmeralda, Alberdi y otras.

Sr. Alcalde solicitó a SECPLAN preparar proyectos de recarpeteo asfáltico en varias calles del centro, cerca de la plaza.

Hace presente que el proyecto Entre Plazas tiene forma distinta de financiamiento. Espera que en los próximos días todos los quillotanos valoren lo que es el proyecto Entre Plazas, dice que el día que llovió, se limpió un poco el pavimento, y aparecieron los colores, será hermoso cuando aparezcan las iluminarias, los árboles, los arreglos, los basureros y escaños, entonces se va a comprender mucho mejor el Proyecto, y verán que esto pondrá a Quillota como un atractivo por la modernización de su centro. La experiencia de otras ciudades indica que los paseos peatonales o semipeatonales aumentan las ventas del comercio. Hay un compromiso de la Empresa de entregar la Plaza completa, con las cuatro cuadras alrededor de la Plaza para que la use la gente, de aquí al 11 de noviembre y a más tardar el 15 de diciembre debería entregarse todo el proyecto incluyendo Chacabuco y la Plaza Pedro Aguirre Cerda. Se estima que la primera semana de diciembre va a estar absolutamente transitable para peatones y para clientes la calle Chacabuco. Lo complejo de este proyecto ha sido instalar los polductos. Pagamos costos en esta gestión por beneficios que va a tener la gente, dice.

13.- VARIOS.

13.1 INFORME CONTRATOS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

Sr. Alcalde y Sres. Concejales adoptan la resolución siguiente:

ACUERDO N°402/15: Por unanimidad se aprueba dejar constancia que el Honorable Concejo Municipal tomó conocimiento del Ord. N°719 de 16 de octubre de 2015, de Director Departamento de Salud, informando Contratos a Honorarios durante el mes de septiembre de 2015:

Contrato Plazo Fijo

Nombre	Función	Horas	Con cargo	Desde	Hasta
Rubén Riveros Alarcón	Administrativo	44 hrs.	Presupuesto de Salud Municipal 2015	01/09/2015	13/10/2015
Jorge Rebolledo Sánchez	Médico	11 hrs.	Presupuesto de Salud Municipal 2015	30/08/2015	31/12/2015
Ignacio Reyes Arredondo	Médico	11 hrs.	Presupuesto de Salud Municipal 2015	01/09/2015	31/12/2015
Camila Contreras Arancibia	TENS	44 hrs.	Presupuesto de Salud Municipal 2015	01/09/2015	31/12/2015
Jaime Alaroón Ramírez	Odontólogo	11 hrs.	Presupuesto de Salud Municipal 2015	10/10/2015	30/11/2015
Justine Fernández Lemus	TENS	11 hrs.	Presupuesto de Salud Municipal 2015	10/10/2015	30/11/2015
Karla Godoy Godoy	TENS	22 hrs.	Presupuesto de Salud Municipal 2015	20/08/2015	02/10/2015
Javiera Marzan Vielma	Nutricionista	22 hrs.	Presupuesto de Salud Municipal 2015	07/09/2015	26/09/2015
Vanessa Valenzuela Silva	Enfermera	33 hrs.	Presupuesto de Salud Municipal 2015	06/10/2015	20/10/2015

Marcelo Cataldo Muñoz	TENS	44 hrs.	Presupuesto de Salud Municipal 2015	02/09/2015	31/12/2015
-----------------------	------	---------	-------------------------------------	------------	------------

Contrato Programas

Nombre	Función	Con Cargo	Horas	Desde	Hasta
Melisa David Trujillo	Odontóloga	22 hrs.	Programa Mejoramiento del acceso a la Atención Odontológica - alta Odontológica integral cuartos medios, extensión horaria 2015	03/09/2015	31/12/2015
Jaime Alarcón Ramirez	Odontólogo	11 hrs.	Programa Odontológico Integral - más sonrisas 2015	24/09/2015	09/10/2015

13.2

Concejal Alejandro Villarroel Castillo.

1. Rinde Homenaje a profesores que celebraron su día el viernes. En representación del Concejo Municipal hace un reconocimiento a los Maestros que han marcado vidas, saludando al Concejal Mauricio Ávila Pino, como Profesor que ha logrado éxito en su carrera, llegando a ocupar un cargo importante como Director Provincial de Educación de la Provincia de Quillota. Le hace entrega como presente, del libro "Educación Física, Principios y Fundamentos Biológicos, Sicológicos y Sociológicos" del autor Alejandro Ostoić.



Concejal Mauricio Ávila Pino agradece el gesto, entendiendo que este es un sentido homenaje a una de las profesiones más lindas que puede tener una persona. Afirma que los profesores son pilar fundamental para mejorar la Sociedad y optimizar el Capital Humano. En esta fecha se conmemora la creación del Colegio de Profesores y el Premio Nobel de Literatura entregado a la Poetisa Gabriela Mistral.

2. Solicita a Medio Ambiente la limpieza de basural en calle O'higgins al llegar a Galetera.

Concejal Dr. Fernando Puentes Wasaff informa que se ha limpiado 4 veces el sector.

3. Consulta por aplicación de IVA en Exámenes de salud.

Alcalde toma nota, pero considera que no se implementará esa medida.

4. Propone implementar señalética por aumento del flujo vehicular en calle 18 de Septiembre.

Sr. Alcalde encarga al Director de Tránsito y Transporte Público estudiar el tema.

5. Informa que por Oficio que envió al Administrador Municipal Oscar Calderón Sánchez, consultó sobre el caso de joven que fue expulsado de Escuela Arauco por haberse cortado el pelo como Alexis Sánchez.

Administrador Municipal Oscar Calderón Sánchez informa que la medida fue tomada para hacer cumplir el Reglamento de Convivencia. Fue aplicado por la Profesora Jefe de Curso. El Director de RED Q investigará, para establecer el criterio que corresponde aplicar. Se revisará el caso.

Sr. Alcalde hace presente que se debe revisar si el criterio corresponde al Reglamento que los apoderados y alumnos firman.

Concejal Mauricio Ávila Pino dice que se puede recurrir a la Superintendencia de Educación.

6. Informa que hoy se realizó Reunión de Comisión de Finanzas, Director de Control revisará e informará por Informe de Contraloría.

13.3

Concejala María Baeza Hermosilla.

1. Comenta la propuesta del Programa Aniversario, y lamenta que se ve más débil que el año pasado, ve 9 actividades de San Pedro, pero no en Boco ni La Palma. Pide incorporar o redistribuir actividades en otros sectores rurales, si fuere posible.

Sr. Alcalde dice que no es el programa definitivo, por lo que se puede revisar. Pide que las comunidades rurales se acerquen a presentar propuestas también.

Delegado Municipal de San Pedro Cesar Arancibia, informa que muchas de esas actividades son autogestionadas por la Comunidad.

13.4

Concejal Mauricio Ávila Pino.

1. Solicita mejorar pavimento en Avenida Condell a la derecha, al llegar a Manuel Rodríguez.

2. Comenta el desarrollo del proyecto Entre Plazas. Dice que lo apoyó, pero considera que debe enriquecerse con la opinión de la ciudadanía. Hay incomodidad de transeúntes. Pide mejorar Seguridad para peatones, y requerir un mayor esfuerzo a la empresa en este sentido.

Comparte opinión positiva acerca de tener más peatones en el centro.

Sr. Alcalde pide a Sub Director de Tránsito, Ingeniero en Transporte David Leyton Orellana, insistir en mas medidas de seguridad para peatones. Dice que se ha trabajado en eso, e incluso ha habido 4 o 5 cambios de Prevencionistas. No obstante reitera que una vez terminada la obra, la gente la valorizará, pero el proceso constructivo siempre es complicado, y pide respaldo en eso. Destaca la actitud positiva del BBVA y de otros comerciantes que no han reclamado por las incomodidades que conllevan la construcción. Todas las obras tienen respaldo y detractores.

Concejal Mauricio Ávila Pino pide que se note la preocupación, para mejorar la sensación de los ciudadanos.

3. Solicita que el próximo Concejo se entregue Carta Gantt de Presupuestos Participativos.

Sr. Alcalde hace presente que se entregan los recursos según Disponibilidad Financiera.

13.5

Concejal Ramón Balbontin Leiva.

1. Informa que se reunió hoy con el Concejal Roberto Vergara Saavedra y Director RED Q, para analizar el PADEM. Pide agendar una nueva reunión.

Concejal Mauricio Ávila Pino pide al Presidente de la Comisión de Educación del Concejo, generar coordinación para establecer Agenda de trabajo por PADEM.

Presidente de la Comisión de Educación del Concejo Municipal, Concejal Ramón Balbontín Leiva hace presente haber informado a todos y que nadie objetó la fecha de la reunión.

2. Pide acelerar Ordenanza Municipal para Feria Sargento Aldea.

3. Plantea que le inquieta el partido de San Luis como local por la Expo Feria Yo Creo en Quillota.

Sr. Alcalde informa que no hay problema porque el partido se realizará el lunes 2 noviembre a las 20:00 hrs.

4. Dice que con placer ha visto que en Recoleta se instaló una Farmacia Municipal. Pide estudiar esa medida en Quillota, por el beneficio para la gente.

Sr. Alcalde asegura que se estudiará. Hace años atrás se propuso iniciativa similar en Quillota, pero se informó que era ilegal. Se estudiará si legalmente se puede, y cómo lo ha hecho Recoleta. Al parecer se puede con focalización social y para ciertos medicamentos. Como médico considera una injusticia que la diferencia de precios en farmacias sean abismantes, con recetas que pueden fluctuar entre \$10.000 a \$280.000 mensuales.

Solicitó a Jurídico un Informe.

Director de Salud Municipal, Asistente Social Victor Alvarado Miric dice que no es por falta de voluntad para acercar los medicamentos a los ciudadanos. Se ha implementado esta medida para pacientes focalizados y en algunos medicamentos, pero hay estricta vigilancia de que se use solo ciertos medicamentos. Habría que constituir una Droguería, con arsenal farmacológico restringido (por ser ingresos percápita). En Casa de Acogida se distribuye muestras médicas que benefician a mucha gente.

Concejala María Baeza Hermosilla está de acuerdo con que se debe esperar el resultado de Recoleta.

13.6

Sr. Alcalde ofrece la palabra al representante de la "**ASOCIACIÓN PROVINCIAL FEDERADA DE ORGANIZACIONES MUTUALISTAS DE PROVINCIA DE QUILLOTA**", Sr. Luis Salinas Salinas, quien agradece infinitamente el respaldo otorgado por el Concejo Municipal mediante Subvención para viajar al Congreso de Temuco, acompañados por los Concejales María Baeza Hermosilla y Ramón Balbontín Leiva. Hace entrega al Sr. Alcalde y Sres. Concejales de chapitas del Congreso como recuerdo.

Sr. Alcalde agradece la presencia de las autoridades, funcionarios municipales y ciudadanos, y levanta la Sesión siendo las 18:55 horas.

DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL

DR. LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE